

**Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la  
Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia,  
Anmucic**

**Presentado por: Mariana Tafur Rueda**

**Tutora: María Adelaida Farah**

**Jurados: Yaneth Patricia Muñoz Eraso y Diana Lucía Maya Vélez.**

**Septiembre de 2015**

Agradezco profundamente a mi familia y a Gloria Lucía Reyes por su apoyo, compañía y enseñanzas. Este trabajo de grado es producto de múltiples aprendizajes que me han llevado a tomar una posición frente a la construcción del conocimiento y al reconocimiento de voces históricamente discriminadas.

Así mismo, estoy muy agradecida con María Adelaida Farah por haber sido una guía en todo el proceso, por su ánimo y por su amorosa y constante retroalimentación. A María Fernanda Sañudo, Donny Meertens, Magdalena León, Myriam Gutiérrez, Patricia Muñoz, Socorro Aguas, Nadia Juliana Bazán, Liliana Chávez y Lizeth Cienfuegos les agradezco porque sus aportes, desde distintas perspectivas, fueron un alimento fundamental para la investigación.

Finalmente, agradezco muy especialmente a Blanca Valencia, Norma Villarreal, Nelly Velandia, Nidia Castro, Nidia Requena y María Sofía Martínez, que me abrieron sus corazones y me compartieron sus historias de lucha por hacer de este mundo, uno mejor.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
Planteamiento del problema .....	5
Justificación.....	8
Objetivos de investigación .....	9
Estructura del documento .....	10
<b>Capítulo I: Antecedentes y aproximación conceptual .....</b>	<b>11</b>
I. I Estado del arte.....	11
I.II Antecedentes.....	13
I.II.I Procesos de inclusión en enfoques y políticas del desarrollo .....	13
I.II.II Conformación histórica.....	17
I.III Marco conceptual .....	20
<b>Capítulo II: Aproximación metodológica .....</b>	<b>27</b>
II.I Apuesta epistemológica: ¿cómo he decidido investigar? .....	27
II.II Metodología cualitativa y técnicas de recolección de información.....	29
II.II.I ¿Quiénes fueron las entrevistadas? .....	30
<b>Capítulo III: Instituciones formales e informales, intereses prácticos y estratégicos .....</b>	<b>35</b>
III. I Instituciones como marco de acción de Anmucic .....	35
III. II Intereses prácticos y estratégicos en torno a reivindicaciones de mujeres rurales .....	48
<b>Capítulo IV: Principales tránsitos y configuración de las relaciones de poder .....</b>	<b>64</b>
IV.I Tránsitos políticos y discursivos .....	64
IV.II Relaciones de poder entre integrantes de Anmucic.....	76

**Capítulo V: Conclusiones ..... 86**  
    Línea de tiempo ..... 91  
**Bibliografía..... 92**  
**ANEXOS ..... 96**  
    Anexo 1 Guías entrevistas..... 96  
    Anexo 2 Guía para revisión documental..... 98

## Introducción

### Planteamiento del problema

La subordinación a la que han estado sujetas las mujeres a lo largo de la historia, a partir de un esquema patriarcal de comportamiento, ha sido una de las formas en las que un grupo de individuos ejerce poder sobre otro dando fuerza a relaciones de discriminación. Es indiscutible que todas las relaciones sociales son relaciones de poder y el hecho de que los seres humanos no se definan solamente en tanto individuos sino también en tanto sus relaciones con los demás, implica relaciones de poder e involucra la concepción de poder sobre otros donde si uno gana poder, el otro lo pierde.

Así como las mujeres, en general, han vivido una histórica subordinación, las mujeres rurales colombianas, en particular, sufren de múltiples discriminaciones: por ser mujeres, por vivir en las condiciones desiguales del campo y por estar más cerca de los efectos del conflicto armado. Y esta histórica subordinación frente a los hombres ha privilegiado una visión masculina de cómo se debe vivir, cómo se debe gobernar, de cuál debe ser la paz que se intenta construir, cómo debe ser usada la tierra –“(…) dada la invisibilidad de las mujeres como agricultoras” (Deere y León, 2003: 111)- y administrados los recursos, cuáles deben ser los modelos de desarrollo a seguir, cómo se construye el conocimiento llamado científico y quiénes acceden a él.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), es un hecho que las mujeres rurales “(…) sufren (de) una triple discriminación: por ser mujeres en una sociedad marcada por el machismo y las relaciones patriarcales, por vivir en el campo en condiciones peores a las de habitantes urbanos, y porque el conflicto se ensaña de manera aguda con ellas por su condición de madres y jefes de hogar, desventajas para ubicarse dignamente en una sociedad.” (PNUD, 2011: 13)

Esto ocurre, a su vez, por la naturalización de los roles que han desempeñado hombres y mujeres en la vida en sociedad. Diane Elson (1999) le llama a este fenómeno *gender-descriptive* ya que, desde el hogar, la mujer se sume como esposa y el hombre como marido. Los estereotipos sociales de lo masculino como autoridad sobre otros y de lo femenino como más delicado y sumiso, se han asentado en las instituciones –en tanto reglas formales e informales para resolver problemas-. Pero no es que esto esté inscrito en las preferencias personales, está arraigado en el marco social; se trata de construcciones sociales. El problema es que, asumir como natural las dinámicas de poder, reduce considerablemente las posibilidades de negociación de las mujeres en sus distintos escenarios de interacción y reduce su capacidad de empoderamiento.

Ahora bien, en esta investigación se parte de que las mujeres rurales son muy distintas y tienen todo tipo de necesidades e intereses. En ese sentido, siguiendo los planteamientos de Cecile Jackson (2003) sería superficial asumir, por ejemplo, que el bienestar de las mujeres rurales tiene absoluta relación con el acceso y la propiedad de la tierra: "(...) my guess is that many rural women's subject positions, lived experiences, emotional investments and culturally specific subjectivities do not encourage desires and claims for land."<sup>1</sup> (Jackson, 2003: 469) Las relaciones en el ámbito rural, atravesadas por unas identidades y unos símbolos, no son las mismas en todas partes, no se puede asumir que todas las mujeres quieren lo mismo. Aunque, según Deere y León (2000), las cifras arrojan que sólo la cuarta parte de las tierras le pertenecen a mujeres en América Latina, esto no es evidencia para afirmar que, efectivamente, las mujeres rurales quieren tierra. En respuesta, Bina Agarwal (2003) diría que este planteamiento es conservador porque las mujeres seguirían preservando el statu quo de relaciones patriarcales en las instituciones, es decir, en el Estado, el mercado, la comunidad y la familia.

Y es aquí donde comienza la discusión sobre de dónde vienen las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres y quiénes construyen sus discursos. Es importante

---

<sup>1</sup> "(...) Creo que las posiciones subjetivas, experiencias vividas, inversiones emocionales, y subjetividades culturales específicas de la mayoría mujeres rurales no alientan los deseos y reclamos sobre la tierra." (Jackson, 2003: 469) Traducción propia.

preguntarse sobre “(...) la representación y (...) la reflexividad. ¿Quién se otorga el poder de hablar en nombre de quién, quiénes? es un problema que se agudiza en estudios sobre el (mal llamado) Tercer Mundo llevados a cabo por “occidentales.” (García, 2008: 34)

Esta problemática es aún menos visible en la formulación de normas y políticas públicas enfocadas en el reconocimiento y la protección de las mujeres rurales: las relaciones desiguales de poder y la discriminación también se dan entre mujeres de todo tipo. Algunas se apropian de la voz de otras o, se asume que lo que quieren las mujeres se puede generalizar indiscriminadamente, es decir, que las necesidades y los intereses son los mismos para todas, sin importar su pertenencia étnica, su edad o su posición socioeconómica.

En este contexto, el objetivo de este trabajo de grado se concentra en las reivindicaciones, los intereses y las necesidades de las mujeres rurales. Por tanto, no se hará un análisis de relaciones de género<sup>2</sup> como tal, aunque el concepto de género es fundamental para la investigación pues es a partir de los roles, las responsabilidades, los derechos, las relaciones e identidades de mujeres y hombres dentro de una sociedad que se pueden rastrear relaciones de poder y de discriminación (Aguilar, 2009: 15).

Resulta entonces esencial hacer un recorrido por las principales reivindicaciones y posiciones políticas de las mujeres rurales en el país, concentrando la investigación en la organización de mujeres rurales más antigua de Colombia: Anmucic y sus treinta años de acción (1984-2014). Esto, con el fin de identificar cuáles son y cómo han sido las luchas de las mujeres que habitan y construyen identidad en lo rural y para indagar, además, cómo son las relaciones de poder dentro de dicha organización.

---

<sup>2</sup> El género es entendido como “una construcción social y cultural –no natural- que varía de un grupo social y cultural a otro y de una época a otra. Está condicionado por la clase social, la condición económica, la edad y la etnia, por esto, es cambiante, dinámico y, así mismo, relacional, es decir, ocurre al interior de las relaciones sociales.” (Farah y Maya, 2014)

## Justificación

Boaventura de Sousa Santos (2009) plantea que el paradigma mecanicista dominante creó una élite científica que se apoderó del conocimiento, limitando su acceso a unos pocos, lo que en palabras de Arturo Escobar (2011) se llamaría la geopolítica del conocimiento. Es por esto que se debe abrir espacios a posturas, imaginarios y propuestas que hasta ahora parecen invisibles para la mayoría. De ahí la importancia de rescatar voces de mujeres que han liderado distintas luchas en contextos rurales heterogéneos, de conflicto armado y de un escenario internacional de visibilización de la subordinación de las mujeres y de las distintas formas de violencias en contra de ellas, en el marco de un discurso del desarrollo económico hegemónico.

Por otro lado, esta investigación supone que no se trata simplemente de que las mujeres encuentren la forma de incorporarse al orden social y así dejar de ser excluidas; se trata más bien de una reorganización de la vida de modo que no se permita la injusticia política, social y económica. Por esto, la investigación tiene interés en los postulados de organizaciones de mujeres, como Anmucic, entorno a formas de reinventar el mundo, apuestas a un orden social sin estructuras dominantes donde haya justicia, equidad ante la diferencia, autonomía y respeto por los Derechos Humanos, aún más, en un país que, simultáneamente, se enfrenta a un conflicto armado, a una transición, a un posconflicto y a una reconciliación.

Ambas intenciones están ligadas a la responsabilidad de los investigadores con las realidades que estudian, porque todo conocimiento es auto-conocimiento –esta investigación se sustenta en mis intereses en tanto mujer que vive en un contexto como el de este país- y, así mismo, todo conocimiento es local y a la vez total porque lo local es un ejemplo para la transformación del conocimiento. Por esto, las epistemologías feministas sirven como base para esta investigación pues no se considera una sola realidad, sino una multiplicidad de realidades construidas por quienes hacen parte de ellas.



Se pretende aportar a la construcción de conocimiento desde esta perspectiva y, ojalá, incidir en el enfoque desde el cual se formulan las políticas que buscan beneficiar a las mujeres rurales colombianas. Del mismo modo, se espera aportar en los estudios del desarrollo rural en el contexto colombiano a partir de visibilizar las posiciones políticas, reivindicaciones e intereses estratégicos que coexisten en un país diverso y multicultural. Es importante aclarar que el ámbito rural no sólo se trata de los campesinos varones y de temas como la producción y las innovaciones tecnológicas sino que los grupos étnicos, las mujeres, los jóvenes, las niñas y los niños, quienes están en la tercera edad, las lesbianas, los gays, los transgénero y un sinnúmero de identidades, también hacen parte de lo rural. Por esto, para mí, uno de los grandes retos que tenemos quienes estudiamos esta Maestría es el de la inclusión de los intereses y las necesidades de las distintas subjetividades que se configuran y transforman en lo rural.

### Objetivos de investigación

El objetivo general de la investigación es analizar las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia en los últimos treinta años, a partir de la trayectoria de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic.

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Identificar los intereses prácticos y estratégicos que ha planteado Anmucic, en torno a las reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia.
- Identificar las instituciones formales e informales con las que Anmucic ha trabajado en sus luchas y reivindicaciones de mujeres rurales.
- Identificar los tránsitos entre las posiciones políticas y discursivas que Anmucic ha asumido frente al tema de mujeres rurales.
- Identificar ámbitos de interacción y relaciones de poder que se han generado entre integrantes de Anmucic en sus luchas por reivindicar a las mujeres rurales.

## Estructura del documento

El documento está dividido en cinco capítulos. El primero, *Antecedentes y aproximación conceptual*, empieza con un breve estado del arte, seguido de unos antecedentes de la constitución de Anmucic, un recuento de enfoques y políticas que pretenden beneficiar a las mujeres rurales en el país y, finalmente, un marco conceptual que orienta el desarrollo de la investigación.

El segundo capítulo se refiere a la aproximación metodológica a partir de dos apartados: la apuesta epistemológica, es decir, ¿cómo he decidido investigar? y el carácter cualitativo de la investigación. El tercer capítulo pretende aproximarse a los objetivos específicos sobre instituciones formales e informales como marco de acción de Anmucic y sobre intereses prácticos y estratégicos en torno a reivindicaciones de mujeres rurales.

El capítulo cuarto, *Principales tránsitos y configuración de las relaciones de poder*, se refiere a los tránsitos políticos y discursivos y a las relaciones de poder entre integrantes de la asociación, ambos objetivos específicos de la investigación. Finalmente, el capítulo quinto es sobre las conclusiones generales.

# Capítulo I: Antecedentes y aproximación conceptual

## I. I Estado del arte

Los intereses y las necesidades de las mujeres rurales han generado discusiones académicas importantes en varias regiones, en especial, en aquellas que conforman el mal llamado Tercer Mundo. Uno de los temas por excelencia ha sido el del acceso y la propiedad de la tierra en donde se hacen evidentes las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Otro tema que ha sido importantísimo es el de la inclusión de las mujeres en el sistema productivo –ya que, tradicionalmente, éstas se han asumido en lo reproductivo-, como parte de los objetivos “incluyentes” del modelo de desarrollo económico neoliberal. Además de estos dos, la discusión en torno a la organización de la familia, a la seguridad alimentaria, al manejo de los recursos y a la satisfacción de las necesidades básicas han sido temas relevantes en cuanto a mujeres rurales colombianas se refiere.

Para efectos de este breve recorrido, es fundamental referirse a la discusión de la tierra que es tratada por algunas autoras como una posibilidad de empoderar a las mujeres y mejorar su capacidad de negociación en los espacios de interacción y, segundo, se mencionan temas como la producción, el manejo de los recursos y las necesidades básicas insatisfechas, considerados en políticas y programas. Todos estos, fenómenos que abarcan las relaciones de poder en las cuatro instituciones: familia, comunidad, Estado y mercado.

No obstante, se encuentran algunos vacíos en el estudio de las luchas y reivindicaciones de las mujeres de la asociación. Ejemplo de esto es que solo Norma Villarreal (2004) mencione de manera muy breve cómo se configuran las relaciones de poder entre integrantes de Anmucic, es decir, quién decide y quién hace qué dentro de la organización. Tampoco se han encontrado textos que identifiquen los tránsitos en las posiciones políticas y las reivindicaciones de la asociación frente a los intereses y necesidades de las mujeres rurales.

Carmen Diana Deere y Magdalena León (2000) han estudiado el tema de la tierra, el Estado y el mercado en América Latina en relación con las relaciones de género y con el concepto de empoderamiento. En este libro, las autoras mencionan la creciente organización de mujeres rurales como uno de los principales logros de los años ochenta en América Latina porque su condición y sus demandas por fin se empezaban a hacer visibles.

Según estas autoras en su trabajo *La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina*, las mujeres son solo una cuarta parte de los propietarios de la tierra en la región, debido a:

Preferencias masculinas en la herencia, privilegios masculinos en el matrimonio, sesgos masculinos en los programas estatales de distribución de la tierra y sesgos de género en la participación en el mercado de tierras, donde es menos probable que las mujeres participen como compradoras (Deere y León, 2000: 3).

Deere y León consideran que los mecanismos de exclusión permean lo legal, lo cultural, lo institucional y lo estructural. De ahí que los roles de género delimiten las decisiones, las libertades y las oportunidades de las mujeres.

A su vez, acuden a Bina Agarwal (1994) porque, para esta autora india, los derechos efectivos a la tierra implican derechos legales, reconocimiento social –normas y códigos sociales- y control efectivo sobre la tierra. Este último concepto es definido por la autora de la siguiente manera.

Control para decidir cómo debe utilizarse y cómo manejar los beneficios que produce. Esto incluye control sobre decisiones relacionadas con si la tierra ha de cultivarse directamente o arrendarse mediante un contrato de tenencia; sobre qué se va a producir y cómo; y sobre la disposición de los productos cosechados o del ingreso que genere su arriendo (Deere y León, 2000: 9).

Siguiendo esta línea, Arturo Escobar (1998) afirma.

La mujer ha sido “la agricultora invisible”, o, para ser más precisos, la visibilidad de la mujer ha sido organizada mediante técnicas que consideran solamente su rol como reproductora. (...) El desarrollo ha practicado “la agricultura para el hombre y la economía del hogar para la mujer”. Hasta finales de los años setenta, la mujer aparecía en el aparato del desarrollo solo como madre encargada de alimentar al niño, embarazada o lactante, o dedicada a buscar agua para cocinar y limpiar, o tratando las enfermedades de los hijos o, en el mejor de los casos, cultivando algunos alimentos en la huerta casera para complementar la dieta familiar (Escobar, 1998: 291).

## I.II Antecedentes

### I.II.I Procesos de inclusión en enfoques y políticas del desarrollo

Arturo Escobar (1998) reconstruye el contexto en el que en los años ochenta las mujeres rurales cobran importancia, en el marco de una estrategia más que incluyente, de incorporación de la totalidad de la población en el modelo neoliberal capitalista.

La estrategia de Mujer y Desarrollo, MYD, puede someterse al mismo tipo de análisis que aplicamos al discurso del desarrollo en su conjunto. En otras palabras, la práctica de MYD se caracteriza por procesos de formación discursiva, profesionalización e institucionalización. También produce efectos instrumentales que afectan la vida de las mujeres, la de las mujeres que son objeto de intervenciones y la de quienes planifican los programas (Escobar, 1998: 300).

Desde ahí, las mujeres del mal llamado primer mundo solían tomar decisiones sobre qué era lo que le convenía a las mujeres rurales del tercero.

Siguiendo a Escobar “el Programa de Desarrollo Integral Campesino 1988-1993, para implementarse como parte de la tercera fase del Desarrollo Rural Integrado, DRI, en Colombia, incluía un Programa para el Desarrollo con la Mujer Campesina, PDMC” (Escobar, 1998: 308) y es en ese contexto que, para Norma Villarreal (2004) nace Anmucic –como organización impulsada por el Estado-. Inicialmente, los programas centrados en lo rural pretendían el fortalecimiento de las organizaciones campesinas mixtas como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Anuc, hasta el momento en el que, desde los países del centro, se empezó a hacer importante la visibilidad de las mujeres rurales.

Según Donny Meertens (2006), para el año 1984 se formaliza el reconocimiento de las mujeres rurales como productoras agrícolas por medio de la Política Nacional para la Mujer Campesina, Conpes 2109.

El objetivo principal de la política era modificar las condiciones de la participación económica y social de las mujeres campesinas de tal manera que se asegurara la mayor eficiencia de sus labores productivas, el incremento en la oferta de alimentos y el mejoramiento de la calidad de vida de ellas y su familia. A pesar de su énfasis sobre las condiciones de producción y no sobre el acceso a la tierra, la política tuvo como uno de sus efectos positivos un cierto aumento de las beneficiarias de reforma agraria en comparación con los veinticinco años anteriores. Su más importante efecto fue, sin embargo, su papel catalizador en la creación de la primera organización nacional de mujeres campesinas: la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas (Negras) e Indígenas de Colombia, Anmucic, que adquiere la personería jurídica el 22 de abril de 1986. Esta creció rápidamente a nivel nacional, acogió a mujeres líderes regionales de la Anuc y asumió un papel importante en la visibilización de las mujeres rurales y su inclusión en la política agraria de la siguiente década (Meertens, 2006: 20).

La Política para el Desarrollo de la Mujer Rural de 1994, Conpes 23, siguiente reconocimiento en materia de políticas públicas para las mujeres rurales, tenía como instrumentos el crédito, la transferencia de tecnología, la adecuación, el acceso a sistemas de riego y el acceso y propiedad de la tierra, entre otros. En general, se trataba de medidas que permitieran considerar a las mujeres como productoras. En ese sentido, muy acordes a lo que plantea Escobar en relación con las intenciones “incluyentes” del discurso del desarrollo económico capitalista.

Las estrategias de dicha política se orientaban mayoritariamente a mantener los estereotipos sociales del cuidado del hogar y los hijos a cargo de las mujeres: los hogares comunitarios de mujeres, el mejoramiento de la vida campesina y sus necesidades básicas y el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en programas de educación rural para los niños y niñas.

La aplicación de la política no respondió a un enfoque de equidad de género, previsto en la política, sino al discurso “Mujer en el Desarrollo”, en el que predominó una concepción asistencialista e instrumental del rol de las mujeres en la producción de alimentos, en la generación de ingresos y en la distribución intrafamiliar de los beneficios de los programas de desarrollo (Muñoz, 2003: 123).

Es decir, se trató de una política productivista y dirigida esencialmente a las mujeres del mundo rural.

Ya en el año 2002 se promulgó la Ley 731 por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales en donde, en palabras de Nelly Velandia, integrante de Anmucic, sí se ven reflejados los intereses y necesidades de las mujeres rurales, en comparación con la política pública de 1994. Eso significaría que, aparentemente, con el paso del tiempo se han podido plasmar con mayor éxito los intereses de las mujeres rurales en las medidas que ha tomado el Estado para beneficiarlas.

Los avances de la Ley con respecto a la promoción de los derechos de las mujeres rurales se establecen en varios campos: 1. ampliación del concepto de ruralidad incluyendo actividades artesanales, forestales, pesqueras, mineras, comerciales, varias de las cuales suelen ser predominio tradicional del trabajo de las mujeres, 2. creación de mejores condiciones de crédito agropecuario para las mujeres (cupos y líneas con tasa preferencial; acceso prioritario al Fondo Agropecuario de Garantías, creación del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales, Fommur), mediante Resolución 127 de 2003, 3. fomento de la igualdad de condiciones laborales y de remuneración y acceso al sistema de seguridad social (derecho al subsidio familiar, afiliación de mujeres sin vínculos laborales al sistema general de riesgos profesionales), 4. fomento de la educación y capacitación técnica (garantía de acceso a programas del SENA), 5. participación en algunos órganos de decisión (sobre todo del orden territorial y sin incluir el Incora/Incoder), 6. divulgación de la legislación a favor de las mujeres rurales y, 7. reglamentación de algunos aspectos relacionados con el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y a la vivienda rural (Meertens, 2006: 45).

Sin embargo, para Norma Villarreal (2004), quien reconstruye la historia de Anmucic en su tesis doctoral, en los procesos organizativos mixtos de mediados de los años ochenta, las mujeres:

No participaron como mujeres por sus derechos, participaron desde su condición de esposas, novias o hijas. Es decir, desde el género. Para que las mujeres y sus intereses pudieran tener relevancia y legitimidad fueron precisos varios factores: una determinada coyuntura socioeconómica que revisara el papel de los actores sociales, la expansión del pensamiento feminista y la formulación de determinadas políticas públicas en las que se revisó el papel de las mujeres en el desarrollo (Villarreal, 2004: 273).



Así, la Asociación fue haciéndose fuerte, a tal punto que tuvo presencia en veintisiete de los treinta y dos departamentos y logró convocar alrededor de cien mil mujeres.

Pero, como todas las organizaciones sociales, Anmucic también ha pasado por momentos de disensos y crisis. Un aporte de Villarreal al estudio de Anmucic, es a partir de la identificación de tres momentos críticos que había sufrido la organización hasta el año 2004. Los dos primeros los califica, sobre todo, como resistencias patriarcales –en especial a funcionarios públicos e integrantes de organizaciones campesinas mixtas como la Anuc, de donde muchas de las lideresas de Anmucic venían- con razones como la ausencia de trabajo con mujeres de base y la concentración en ideales burgueses como el feminismo. La tercera crisis, que para esta autora seguía presente en el 2004, se trata de la falta de capacidad para el monitoreo y seguimiento a nuevas organizaciones locales parte de Anmucic, ya que no había suficientes mujeres que estuvieran en condiciones de conducir procesos organizativos debido a la ausencia de liderazgos fuertes en los municipios. Es lo que ella llama la cristalización de los liderazgos.

### I.II.II Conformación histórica

Como se ha venido diciendo, Anmucic tuvo sus inicios con la Política para la Mujer Campesina aprobada por el Conpes 2109 de 1984 que impulsó a las instituciones a promover beneficios para ellas. Obtuvo en 1986 la personería jurídica, como una iniciativa de lideresas de todo el país para visibilizar a las mujeres del campo. Ha logrado congregarse alrededor de cien mil mujeres, de veintisiete de los treinta y dos departamentos del país, con cuatrocientas municipales.

La Asociación tiene carácter nacional y está conformada por asociaciones departamentales y asociaciones municipales. Su organización formal es similar a otras organizaciones; tiene un comité ejecutivo nacional y una junta directiva nacional donde participan las presidentas y secretarías de las asociaciones departamentales. La Asamblea Nacional está conformada por las juntas

directivas de las asociaciones departamentales que, a su vez, son elegidas entre las directivas de las asociaciones municipales (Villarreal, 2004: 249).

Carmen Diana Deere y Magdalena León (2003) agregan:

Uno de los principales logros de este período (años ochenta) fue la creciente organización de las mujeres campesinas bajo el amparo de los diversos proyectos promovidos por la nueva política sobre la mujer rural. Además, esta política llevó a la creación, en 1985, de la primera asociación nacional de mujeres rurales, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, (Negras) e Indígenas de Colombia, Anmucic. Aunque inicialmente concentrada en proyectos de desarrollo orientados a la mujer campesina, esta organización pronto se dio cuenta de que los proyectos de generación de ingresos para las mujeres eran medidas insuficientes, y comenzó a exigir que la ley agraria estipulara explícitamente los derechos de la mujer a la tierra. Sus demandas desempeñaron un papel importante en la redacción de la Ley Agraria 30 de 1988 (Deere y León, 2003: 112).

Casi treinta años después de su conformación, la organización ha vivido distintos contextos, ha tenido posiciones frente al conflicto armado, al acceso a la tierra, a los programas estatales y al ámbito rural y sus políticas, lo que evidencia unas transformaciones discursivas a partir de nuevas posiciones políticas, nuevos imaginarios y miles de aprendizajes. En palabras de Juliana Flórez, ha “(...) habido cambios (en) sus acciones colectivas, ocurridos en función de las propias historias y huellas que las van redefiniendo.” (Flórez, 2010: 116)

Anmucic, que nació como organización promovida por el Estado, ha conseguido un importante nivel de autonomización y ha desarrollado una importante capacidad de concertación con el Estado, organizaciones no gubernamentales, centros de mujeres y otras organizaciones campesinas. El logro de esta autonomía y de los avances que ha conseguido para las mujeres del campo, ha

confrontado procesos de resistencia y reconocimiento que se han manifestado como períodos de crisis (Villarreal, 2004: 249).

Pero, además de los tres momentos críticos que identifica Villarreal (2004) relacionados con resistencias patriarcales y falta de capacidad para el monitoreo y seguimiento a nuevas organizaciones locales, hay un cuarto momento crítico que atentó profundamente contra Anmucic: el recrudecimiento del conflicto armado colombiano de finales de los años 90 y comienzos del 2000. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), Anmucic tuvo:

Presencia en 27 departamentos y (sufrió) los impactos del conflicto interno, entre los que se cuenta: el asesinato de 35 de sus líderes en los últimos años y, el exilio forzoso de dos de sus presidentas (Leonora Castaño y María Emma Prada), la base social se ha reducido a 35 organizaciones de base en 22 departamentos: Costa Atlántica, la Región Centro, los Santanderes y el suroccidente del país (Pnud, 2011: 98 -basado en Carlos Salgado 2010- ).

En ese sentido, para el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2010), *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*, es clave:

La relación entre la «guerra» (aquí entendida como las prácticas violentas de actores armados para lograr el control social, político y territorial) y el empoderamiento de las mujeres, en dos espacios sociales: los procesos organizativos y la vida cotidiana. En el primero se ve capacidad transformativa y (de) perseverancia organizativa; en el segundo se concluirá que los regímenes de género siguen legitimando la violencia hacia las mujeres y continuando la poca valoración social del derecho a la tierra por parte de éstas, lo cual les inflige no solo más sufrimiento sino una desventaja especial en el contexto de conflicto armado, desplazamiento y despojo (Meertens y Machado, 2010: 293).

### I.III Marco conceptual

En esta sección se plantean algunos conceptos que resultan pertinentes para la investigación: análisis institucional (instituciones formales e informales); intereses estratégicos y necesidades prácticas; ámbitos de interacción, roles de género, condición y posición, acceso y control; poder de negociación y empoderamiento. Estos conceptos son considerados categorías de análisis en sí mismos. Conceptos como género y políticas públicas, a pesar de no ser parte de las categorías de análisis de la investigación, son esenciales para comprender contextos y realidades en los que se aplican dichas categorías y, por ello, también son tenidos en cuenta en el marco conceptual.

En palabras de Douglass North (1990), el análisis institucional es fundamental para comprender cómo funciona la sociedad si se parte de que las instituciones son las reglas de juego, formales e informales, que enmarcan los comportamientos sociales. Asimismo, para Farah (2010) “institutional analysis focuses on the five distinct but interlinked dimensions of social relationships within institutions: the rules (how things get done), resources (what is used, what is produced), people (who is in, who is out and who does what), activities (what is done) and power (who decide, whose interests are served).”<sup>3</sup> (Farah, 2010: 36)

Para North (1990), las instituciones informales, de un lado, son útiles para identificar cómo son las costumbres y los códigos de conducta en los que se enmarcan los comportamientos y, las formales, de otro lado, son importantes en tanto leyes y normas que también le dan forma a las interacciones humanas y, tener ambas en cuenta, hace posible identificar por qué una sociedad funciona como lo hace y por qué se generan cierto tipo de reivindicaciones y luchas.

---

<sup>3</sup> “El análisis institucional se concentra en las cinco dimensiones, diferentes pero interrelacionadas, de las relaciones sociales dentro de las instituciones: las reglas (la forma en que se hacen las cosas), los recursos (lo que se usa, lo que se produce), la gente (quién está adentro, quién está afuera y quién hace qué), las actividades (lo que se hace) y el poder (quién decide y quién sale ganando con el arreglo institucional vigente).” (Farah, 2010: 36) Traducción propia.

Siguiendo a Gita Sen (2005) en el informe *Informal institutions and gender equality*:

We define informal institutions as social norms that represent evolved practices with stable rules of behavior that are outside the formal system. Acceptable behavior may be governed through a set of known sanctions or through powerful processes of internalization without recourse to sanctions. When considering norms referring to gender, such processes of internalization may be as strong as actual sanctions, and can serve to recruit women themselves into norms of gender inequality (...). Formal institutions, on the other hand, are those where norms, rules and sanctions are guaranteed through formal processes that are usually but not always official. We view formal institutions as those that are written and enforceable (possibly through legal recourse or arbitration). They can be associated therefore with organizations of the state, market, or civil society<sup>4</sup> (Sen, 2005: 3).

Por lo tanto, en palabras de Helmke y Levitsky (2004), "(...) attention to informal institutions is critical to understanding the incentives that enable and constrain political behavior. Political actors respond to a mix of formal and informal incentives, and in some instances, informal incentives trump the formal ones."<sup>5</sup> (Helmke y Levitsky, 2004: 726).

Por otro lado, según André-Noël Roth (2006):

Una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o

---

<sup>4</sup> "Definimos las instituciones informales como normas sociales que representan prácticas desarrolladas con reglas de comportamiento estable que se encuentran por fuera del sistema formal. El comportamiento aceptable puede estar gobernado por un conjunto de sanciones conocidas o a través de poderosos procesos de internalización que no requieren de sanciones. Cuando se consideran normas relativas al género, dichos procesos de internalización pueden ser tan fuertes como sanciones reales, y pueden servir para reclutar a las propias mujeres en las normas de inequidad de género (...). "Por otro lado, las instituciones formales son aquellas donde las normas, reglas y sanciones están garantizadas a través de procesos formales que usualmente, pero no siempre, son oficiales. Vemos las instituciones formales como aquellas que están escritas y son exigibles (posiblemente a través de recursos legales o de arbitraje). En consecuencia, pueden ser asociadas con organizaciones del estado, de mercado de la sociedad civil." (Sen, 2005:3) Traducción propia.

<sup>5</sup> "(...) (La) atención a las instituciones informales es clave para entender los incentivos que permiten y constriñen el comportamiento político. Los actores políticos responden a una mezcla de incentivos formales e informales y, en algunos casos, los incentivos informales triunfan sobre los formales." (Helmke y Levitsky, 2004: 726). Traducción propia.

varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (Roth, 2006: 27).

Por su parte, para Naila Kabeer y Ramya Subrahmanian (1996) son mecanismos portadores de género lo que implica que no hay neutralidad en ninguna acción del Estado, es decir, que todas las acciones para resolver problemas socialmente relevantes están cargadas de género, o para reproducir los estereotipos tradicionales o para transformarlos. Los procesos de formulación de políticas se encuentran permeados por el marco institucional que define los comportamientos de una sociedad.

En ese sentido, el marco institucional da forma a las políticas públicas que se formulan e implementan en una sociedad. Si bien es muy importante que éstas se preocupen por el género, también deben considerar que es un gran error universalizar a las mujeres y asumir que todas quieren, representan y esperan lo mismo. Porque los intereses de género están contextualizados por etnia, edad, procedencia y clase social, entre otros. Kabeer y Subrahmanian (1996) hablan de reconocer la diferencia en lugar de homogenizar a las mujeres, a propósito de compartimentalizar, agregar y despolitizar.

The construction of women as maternal altruists in these highly gender specific policy interventions has the advantage of dispensing with the need to offer them material incentives. Instead they are assumed to be naturally willing to undertake additional responsibilities in the interests of the family and community with more knowledge but little more time and money<sup>6</sup> (Kabeer y Subrahmanian, 1996: 13).

---

<sup>6</sup> “La construcción de mujeres como altruistas maternas en estas intervenciones de política de género altamente específica tiene la ventaja de desechar la necesidad de ofrecerles incentivos monetarios. En lugar de eso, se asume que ellas están naturalmente inclinadas a asumir responsabilidades adicionales en aras de los intereses de la familia y la comunidad con más conocimiento pero poco tiempo y dinero adicional”. (Kabeer y Subrahmanian, 1996: 13) Traducción propia.

El género, por su parte, se compone de roles, responsabilidades, derechos, relaciones e identidades de hombres y mujeres que se definen o atribuyen dentro de una sociedad y contexto dados - y cómo estos afectan e influyen entre sí-. (Aguilar, 2009)

Según Norma Villareal (2004):

en el transcurso de la historia las mujeres han desempeñado determinadas funciones en la familia y en la sociedad, justificadas en valores y creencias sustentadas en la diferencia biológica. Estas ideas han sido reproducidas a partir de los distintos mecanismos de transmisión de los patrones sociales y culturales y sustentan una determinada estructura política y un determinado Estado, a la vez que éstos son sustentados por aquellos. Los valores que se transmiten, construyen y reproducen lo que podemos denominar la identidad femenina, frente a una identidad masculina también construida y reproducida, han circunscrito a las mujeres en una determinada responsabilidad: la del hogar (2004: 48).

Y es partiendo de la definición de género anterior –de donde se deriva, así mismo, que esta no es una investigación con perspectiva de género-, que se puede argumentar la posición de este trabajo de grado frente al enfoque que privilegia una visión de las *mujeres rurales* como un grupo homogéneo de sujetos que comparten ideas, necesidades e intereses idénticos.

Cabe decir que gran parte de la normatividad y algunos documentos académicos sobre las mujeres rurales asumen que todas son, sienten y quieren lo mismo. En este trabajo se niega esa generalidad y se defiende el hecho de que mujeres rurales hay muchas y muy distintas –en razón de su etnia, su condición socioeconómica, su edad, su lugar de vivienda, entre otros-. Por esto, no habrá ninguna pretensión de establecer relaciones de causa y efecto sino más bien se rescatarán voces para contar algunas historias de mujeres integrantes de Anmucic, que han dedicado su vida a las distintas luchas de la organización y le han impreso distintas particularidades a su quehacer como lideresas.

Otro componente fundamental de esta investigación es el acompañamiento que ha tenido Anmucic por parte de las *femócratas*, o sea, mujeres académicas, funcionarias públicas e investigadoras que, desde sus comienzos, aportaron al proceso organizativo desde distintas perspectivas.

En este mismo sentido, Molineux (1985) anota que, en un cierto nivel de abstracción, se puede decir que el género femenino tiene algunos intereses en común -intereses de mujeres-, aunque no hay consenso de cuáles son esos intereses y de cómo formularlos. Plantea entonces otras tres categorías generales para resolver la discusión a la hora de formular políticas, aunque aceptando que no se pueden asumir los intereses y las problemáticas de género de manera simplista.

La primera categoría son los intereses de género (diferentes a los “intereses de mujeres”), que son los distintos intereses de mujeres (y hombres) según contextos (clase, etnia, edad, contexto geográfico, etcétera). La segunda categoría son los intereses estratégicos de género que pretenden superar la subordinación de las mujeres, romper con la división sexual del trabajo, con los estereotipos de labores domésticas y del cuidado de la familia y con las formas de discriminación institucionalizadas. Por último, la tercera, son los intereses prácticos de género que son respuestas a necesidades inmediatas percibidas, entre otras, necesidades básicas insatisfechas.

A propósito de la discusión sobre la diferencia de los intereses, vale la pena rescatar a Arturo Escobar (1998) quien, basado en Brinda Rao, anota:

El lenguaje de mecanismos de lucha y estrategias de supervivencia, a pesar de representar un paso importante en la nueva visibilidad de la acción femenina, puede contribuir a mantener la imagen de la mujer como víctima, mientras su dinamismo queda reducido a defensa de corto plazo inmediatista de sus condiciones de vida dentro del campo económico (Escobar, 1998: 299).



Además de los intereses prácticos y estratégicos, los ámbitos de interacción, los roles de género, la condición y posición y el acceso y control son categorías que se consideran esenciales para identificar y analizar los tránsitos y las posiciones políticas que ha tenido la asociación con respecto a las reivindicaciones de mujeres rurales en el país. En cuanto a la primera categoría, según Farah y Maya (2014) hay cinco ámbitos de interacción que deben ser identificados: el productivo que se refiere a bienes y servicios, además de ingresos; el reproductivo, es decir, la crianza, la alimentación, el apoyo afectivo, la organización del hogar y el cuidado de los ancianos, entre otros; el comunitario que tiene que ver con las actividades colectivas para la obtención de servicios y el fortalecimiento de organizaciones de base; el político que hace referencia a las distintas formas de adquirir y manejar el poder en torno a la toma de decisiones; y, finalmente, el cultural se relaciona con producir, mantener y controlar ideas de vida, valores, creencias y normas del grupo social.

En la segunda categoría que se denomina roles de género se debe hacer énfasis en procesos, o sea, las formas de asociación natural con algunas actividades, limitaciones y actitudes de lo masculino y lo femenino en cuanto a actitudes y valores. Con respecto a la tercera categoría, la condición hace referencia al bienestar material –las necesidades prácticas- y la posición a los intereses estratégicos. La cuarta y última categoría, acceso y control, parte de la base de que se puede tener la capacidad de acceder pero no de controlar. Muchas prácticas con supuesto enfoque de género se centran en el acceso pero no en la posibilidad de empoderar y generar control –por ejemplo de los recursos productivos- para las mujeres.

En ese orden, otro concepto a discutir es el que Farah llama poder de negociación. Para esta autora el poder es “(...) the ability to make choices and to influence the outcomes of collective decisions or other individuals decisions.” (Farah, 2010: 59) Y, por su parte, el poder de negociación “(...) takes place in a constant process where women and men conflict and cooperate within the household.”<sup>7</sup> (Farah, 2010: 60) Según Bina

---

<sup>7</sup> “(...) poder es la habilidad de tomar decisiones y de influenciar el resultado de las decisiones colectivas o de otras decisiones individuales” (Farah, 2010: 59) y el poder de negociación “(...) se lleva a cabo en un proceso constante donde hombres y mujeres se enfrentan y cooperan dentro del hogar.” (Farah, 2010: 60) Traducción propia.

Para Agarwal (1999) en su trabajo *Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica*:

El poder de negociación de un miembro se define por un conjunto de factores, en especial la fuerza de su “posición de retirada” (las opciones externas que determinan su bienestar si la cooperación fracasa), también denominada “punto de amenaza”. Una mejora en la posición de retirada (mejores opciones externas) provoca una mejora del acuerdo que la persona obtiene en la unidad doméstica (Agarwal, 1999: 17).

Siguiendo a la autora india:

Hay una amplia gama de factores que definen el poder de negociación de una persona: algunos cuantificables, como los bienes económicos individuales; otros menos, como los sistemas de apoyo comunitario/externo, las normas sociales e instituciones, o las percepciones sobre aportaciones o necesidades (Agarwal, 1999: 20).

Tanto las instituciones, como las políticas públicas, tienen la responsabilidad de aumentar el poder de negociación de las mujeres en el hogar porque, de otra manera, la discriminación se mantendrá con el paso del tiempo. El poder de negociación puede ser una dimensión de los procesos de empoderamiento.

Para terminar, el último concepto esencial para esta propuesta teórica es el de empoderamiento. “(...) Las feministas (afirman que) el empoderamiento implica la alteración radical de los procesos y las estructuras que reproducen la posición subordinada de la mujer como “género”. (Deere y León, 2000: 29) Afirman, en este mismo sentido, que “(...) el empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según sus vidas, su contexto y su historia, y de acuerdo con la subordinación en los niveles personal, familiar y comunal, y otros niveles altos de la organización de la sociedad.” (Deere y León, 2000: 3)

## Capítulo II: Aproximación metodológica

### II.1 Apuesta epistemológica: ¿cómo he decidido investigar?

Según Farah (2010), acudiendo a Bergstrom y Molteberg (2000), para las epistemologías feministas la validez de los estudios del desarrollo depende de la habilidad para considerar, representar y comunicar reflexiones, creencias y valores que, además, den cuenta de transformaciones sociales. En ese sentido, la subjetividad del investigador toma una posición privilegiada. Esto no significa que el análisis de la información se vaya a ver perjudicado o sesgado, implica más bien que las interpretaciones de teorías, enfoques e ideas dependen de la posición en la que se encuentra el individuo que investiga.

Por ello, esta investigación recurre al enfoque feminista como soporte epistemológico, que pretende develar las relaciones de subordinación y opresión que han vivido las mujeres. Como lo advierten Losada y Casas (2008) en su libro *Enfoques para el análisis político*, una cosa es el feminismo como movimiento, y otra es el enfoque feminista. El segundo es esa herramienta que permite construir conocimiento para el feminismo. Siguiendo a los autores arriba reseñados, este enfoque parte de dos supuestos:

Primero, las estrategias de las élites políticas, tradicionalmente masculinas, los recursos a su disposición y las tradiciones culturales de la mayor parte de las sociedades, han sido generalmente empleados a través de la historia para privilegiar la condición de los hombres por ser tales y debilitar social, económica y políticamente la condición de la mujer, por ser mujer. Se asume, en segundo lugar, que es posible encontrar una concepción del mundo político y social en la que las diferencias de género desaparezcan o sean tenidas en cuenta en términos no discriminatorios (Losada y Casas, 2008: 215).

En la línea de los argumentos de María Dolors García (2008) el enfoque feminista:

Reconoce explícitamente que los resultados de la investigación no son neutros sino que están influenciados por esta posicionalidad y en todo proceso de investigación se hace necesaria la reflexividad (es decir la introspección autocrítica y comprensiva y un análisis profundo de la propia identidad como sujeto investigador) (García, 2008: 34).

De allí viene mi interés personal por el reconocimiento de las subjetividades femeninas, en este caso, las rurales.

Según Rosi Braidotti (2004) podría decirse que la Teoría Crítica con su vertiente de la escuela francesa de Michel Foucault y Gilles Deleuze, es la que formula los valores y principios en los que se soporta el enfoque feminista. En la clasificación que hacen Losada y Casas, la Teoría Crítica en sí misma se propone como paradigma que cubre al feminismo. Siguiendo a Braidotti, el “feminismo coincide con la escuela francesa de Foucault en que el proyecto de la Ilustración llegó históricamente a su fin, lo cual significa que la modernidad exige nuevas formas de legitimación científica y nuevos modos de discurso que la acompañen” (Braidotti, 2004: 111). De ahí que exista una preocupación por la construcción de conocimiento en el feminismo. La intención del paradigma crítico es develar, “(...) descubrir y denunciar la serie de injusticias, alienaciones, explotaciones y dependencias en medio de las cuales viven la mujer y el hombre de cualquier sociedad y en cualquier época” (Losada y Casas, 2008: 215). En otras palabras, para Losada y Casas, el interés de este paradigma es emancipatorio.

Finalmente, si se sigue la propuesta de Alicia Miyares (2003), en el enfoque feminista no puede estar ausente el pensamiento crítico y transformador.

Por su parte, el feminismo político comprende que tan necesaria es la libertad individual como un profundo cambio institucional. El feminismo, por medio de la conciencia de sexo, aúna tanto libertad individual como igualdad en el completo sentido distributivo y de reconocimiento. La conciencia de sexo permite al feminismo afirmar que la libertad no es posible si está tipificada en roles, y que

la igualdad sólo será posible con la disolución de la variable sexo como rasgo normativo y valorativo (Miyares, 2003:13)

## II.II Metodología cualitativa y técnicas de recolección de información

Según Elssy Bonilla en su libro *La investigación: Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico* (2009), “la estrategia cualitativa es la indicada si el objeto de estudio refiere a la realidad subjetiva” (Bonilla, 2009:37), es decir, que este tipo de investigación es útil si se quiere describir la realidad “(...) desde la perspectiva de quienes son actores en ella.” (Bonilla, 2009:37)

Por un lado, se hace uso de entrevistas semiestructuradas a mujeres de Anmucic y a mujeres que han acompañado el proceso de la organización (1984-2014) (ver anexo 1 guías de entrevistas), como primera técnica de recolección de información que permite tener en mente una estructura de preguntas pero mayor libertad de discusión con las entrevistadas. Por otro lado, la investigación se apoya en la revisión documental (ver anexo 2 guía revisión documental), como segunda técnica de recolección de información que permite identificar lo común y lo diferente, tanto en palabras de las integrantes entrevistadas por terceros, en declaraciones, testimonios y boletines, como en parte de la normatividad nacional que reconoce y protege los derechos de las mujeres rurales que, según la asociación, está compuesta por sus intereses y necesidades, por ser resultado de profundos procesos de incidencia política. Lo que se busca a partir de las entrevistas y de la revisión de documentos es hacer un análisis de los discursos –como herramienta metodológica-, a partir de las categorías de análisis, para poder identificar los principales tránsitos políticos y discursivos, así como los cambios institucionales y de reivindicaciones que ha vivido la organización a través del tiempo.

## II.II.I ¿Quiénes fueron las entrevistadas?

Como se indicó anteriormente, no solo se entrevistó a integrantes de Anmucic, también a mujeres que, desde la academia, la cooperación al desarrollo o el gobierno nacional, han acompañado el proceso en distintos momentos. Se realizaron quince entrevistas, cinco a mujeres integrantes de Anmucic, dos del comité directivo nacional y tres de regionales (Meta, Sucre y Cesar), y diez a mujeres que han acompañado el proceso de la organización a través del tiempo. Esto, sumado a cuatro entrevistas que llevaron a cabo terceros.

La primera integrante de Anmucic que fue entrevistada fue Blanca Valencia, Representante Legal actual –y parte del equipo nacional-, que lleva un poco más de diez años siendo integrante de la asociación. La segunda fue Nelly Velandia, integrante desde hace treinta años y una de las cabezas más reconocidas, también parte del equipo nacional. Las siguientes entrevistadas fueron Nidia Castro de Anmucic, departamento del Meta, Nidia Requena de Anmucic, departamento de Sucre y, María Sofía Martínez, de Anmucic, departamento del Cesar.

En relación con las entrevistas hechas por terceros, la investigadora Magdalena León hizo una entrevista en julio de 1997 a María Emma Prada y Leonora Castaño, dos integrantes de Anmucic nacional que tuvieron que salir del país a comienzos del año 2000 por amenazas, y la investigadora María Fernanda Sañudo hizo una entrevista a Aleyda Barreto en el año 2008, actual integrante de Anmucic nacional, con treinta años en la organización y, otra entrevista a Leonora Castaño. Ambas investigadoras me permitieron hacer uso de dichas entrevistas para la investigación. Con ellas estoy muy agradecida.

Las mujeres que desde distintos espacios han apoyado a Anmucic también han sido una fuente importantísima de conocimiento. Norma Villarreal que desde el Incora acompañó en los años ochenta la conformación de la organización y fue un apoyo fundamental en momentos críticos en los años noventa, Myriam Gutiérrez que desde el Departamento Nacional de Planeación también acompañó el proceso de constitución de

la asociación en los ochenta y fue esencial para la formulación de la Ley 731 de 2002; Magdalena León, investigadora que conoció desde sus inicios a Anmucic y que ha posicionado el tema de acceso y propiedad desigual de la tierra de las mujeres rurales en América Latina, y Donny Meertens que desde la investigación y la docencia ha trabajado con mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas en el marco del conflicto armado desde hace más de treinta años.

Así mismo, Socorro Aguas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que actualmente coordina el Grupo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Generación de Ingresos y que desde los noventa trabaja en el Ministerio por la protección de los derechos de las mujeres rurales; Patricia Muñoz, investigadora que presentó como trabajo de grado de la Maestría en Desarrollo Rural un análisis de la Política Pública de Mujer Rural de 1994, y María Fernanda Sañudo, investigadora del Instituto Pensar que hizo su tesis de doctorado en 2014 sobre las representaciones de género y el acceso a la propiedad de la tierra en Colombia.

Finalmente, hubo tres entrevistas a mujeres que acompañan actualmente los procesos de la organización. Por un lado, Nadia Juliana Bazán que apoya a Anmucic en el proyecto de economía del cuidado y de mercados campesinos con Oxfam y, por el otro, Liliana Chávez y Lizeth Cienfuegos, encargadas del proceso de reparación colectiva de Anmucic desde la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Estos dos son los procesos más fuertes que está llevando a cabo la organización en el presente y, por lo tanto, sus reivindicaciones del momento están íntimamente ligadas con ambos temas.

Como se mencionó, entrevistas semiestructuradas y la revisión documental para la recolección de información se apoyaron en unas guías específicas (anexos 1 y 2): una guía para las entrevistas a integrantes de Anmucic, una guía para entrevistas a quienes conocen el trabajo de Anmucic y han acompañado las luchas de mujeres rurales en Colombia y, finalmente, la guía para la revisión de documentos. Es importante mencionar que esta asociación no tiene página web y la única producción escrita de su

autoría son algunos boletines en los años noventa. Como se dijo, en opinión de algunas de sus lideresas parte de su producción escrita está en leyes que reconocen a las mujeres rurales colombianas y comunicados al gobierno nacional en distintos aspectos.

En esos términos, preguntas como ¿cómo comenzó su proceso de liderazgo?; cuando las personas pertenecen a organizaciones o tienen algún liderazgo son sensibles en algunas ocasiones a amenazas, si este ha sido su caso cuénteme ¿cómo fue ese proceso?; ¿se involucró inmediatamente con organizaciones de mujeres o con organizaciones mixtas?; ¿cuáles fueron las primeras reivindicaciones por las que luchó? intentarán responder el objetivo *identificar los intereses prácticos y estratégicos que ha planteado Anmucic en torno a las reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia*. Para cumplir con el objetivo *identificar las instituciones formales e informales con las que Anmucic ha trabajado en sus luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales*, las preguntas de apoyo son, en términos de las instituciones formales, ¿en qué normatividad –nacional e internacional- se apoya la organización para sustentar sus luchas y reivindicaciones? y ¿cuáles han sido los principales procesos de formulación de leyes, normas y políticas en las que ha incidido Anmucic? En relación con las instituciones no formales ¿cómo es el proceso de toma de decisiones en la organización?, ¿cómo asignan quién hace qué en distintos espacios? y ¿qué acuerdos o reglas de juego se han establecido en Anmucic para promover luchas y reivindicaciones de los derechos de las mujeres?

El objetivo que pretende *identificar los tránsitos entre las posiciones políticas y discursivas que Anmucic ha asumido frente al tema de mujeres rurales*, se responderá a partir de preguntas como: ¿cuáles son los cambios fundamentales que percibe con respecto a las luchas de la organización? y, ¿Anmucic ha participado en las juntas o mesas directivas del sector rural a nivel nacional? si la respuesta es afirmativa: ¿qué resultados se han producido?

Finalmente, el objetivo específico *identificar ámbitos de interacción y relaciones de poder que se han generado entre integrantes de Anmucic en sus luchas por reivindicar*



a las mujeres rurales, se pretende responder a partir de preguntas como ¿cómo es el proceso de toma de decisiones en la organización? y, ¿cómo asignan quién hace qué en distintos espacios?

Objetivos específicos	Preguntas de entrevistas y revisión documental
<p>Identificar los intereses prácticos y estratégicos que ha planteado Anmucic, en torno a las reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo comenzó su proceso de liderazgo?</li> <li>• Cuando las personas pertenecen a organizaciones o tienen algún liderazgo son sensibles en algunas ocasiones a amenazas, si este ha sido su caso cuénteme cómo fue ese proceso</li> <li>• ¿Se involucró inmediatamente con organizaciones de mujeres o con organizaciones mixtas?</li> <li>• ¿Cuáles fueron las primeras reivindicaciones por las que luchó?</li> </ul>
<p>Identificar las instituciones formales e informales con las que Anmucic ha trabajado en sus luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales</p>	<p>Instituciones formales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué normatividad –nacional e internacional- se apoya la organización para sustentar sus luchas y reivindicaciones?</li> <li>• ¿Cuáles han sido los principales procesos de formulación de leyes, normas y políticas en las que ha incidido Anmucic?</li> </ul> <p>Instituciones no formales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones en la organización?</li> <li>• ¿Cómo asignan quién hace qué en distintos espacios?</li> <li>• ¿qué acuerdos o reglas de juego se han establecido en Anmucic para promover luchas y reivindicaciones de los derechos de las mujeres?</li> </ul>
<p>Identificar los tránsitos entre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los cambios fundamentales que percibe</li> </ul>

<p>las posiciones políticas y discursivas que Anmucic ha asumido frente al tema de mujeres rurales</p>	<p>con respecto a las luchas de la organización?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Anmucic ha participado en las juntas o mesas directivas del sector rural a nivel nacional? si la respuesta es afirmativa, ¿qué resultados se han producido?</li> </ul>
<p>Identificar ámbitos de interacción y relaciones de poder que se han generado entre integrantes de Anmucic en sus luchas por reivindicar a las mujeres rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones en la organización?</li> <li>• ¿Cómo asignan quién hace qué en distintos espacios?</li> </ul>

Como la investigación se sustenta en los planteamientos de Anmucic, se hace un análisis inicial del discurso como herramienta metodológica para relacionar entrevistas de integrantes de la organización, entrevistas de mujeres que han seguido su trayectoria y que conocen las luchas que han librado las mujeres rurales en este país, además de declaraciones y participaciones en prensa, medios de comunicación y publicaciones, con las categorías de análisis presentadas en la propuesta teórica: análisis institucional (instituciones formales e informales); intereses estratégicos y necesidades prácticas; ámbitos de interacción, roles de género, condición y posición, acceso y control; poder de negociación y empoderamiento.

A pesar de que los objetivos específicos son muy claros en relación con las categorías de análisis en las que se pretende hacer énfasis, es difícil separarlas en todo momento puesto que las perspectivas y los discursos pueden integrar varias de ellas en una misma frase. Por esto, los resultados, aunque tenderán a dar cuenta de cada categoría en particular, pueden aproximarse a las otras, así los capítulos no correspondan con cada objetivo específico. El caso en el que es más evidente es en la categoría de ámbitos de interacción pues ésta es transversal al análisis de cualquier otra categoría. Por eso, esta categoría, más que concentrarse en una sección, estará presente en todo el documento.

## **Capítulo III: Instituciones formales e informales, intereses prácticos y estratégicos**

Como se ha venido diciendo, el enfoque neoinstitucional es pertinente para un análisis cuando se pretende rastrear cuáles son las reglas de juego en las que se enmarca una sociedad. Estas reglas se componen de la normatividad formal y las costumbres y códigos de conducta. Así mismo, en este capítulo se identificarán los intereses estratégicos y las necesidades prácticas que configuran las luchas y reivindicaciones de las mujeres de Anmucic y cómo han sido los cambios de éstos a través del tiempo. Ambos objetivos permitirán dar luces sobre los cambios en el discurso y en las reivindicaciones y sobre cómo se toman decisiones y cómo son las relaciones de poder dentro de la asociación, objetivos que se tratarán en el siguiente capítulo.

### **III. I Instituciones como marco de acción de Anmucic**

Como ya se dijo, la intención de esta sección es dar cuenta del marco institucional en el que se apoya la organización, desde una perspectiva neoinstitucional. Esto significa que se entienden las instituciones como las reglas de juego en una sociedad, que pretenden reducir la incertidumbre y resolver problemas. Se consideran, entonces, las instituciones formales –normas y leyes- y las informales –códigos de conducta y costumbres-. Para ello, tanto la guía de entrevistas a mujeres de Anmucic y a mujeres que han acompañado el proceso de la organización a través de su historia, como la guía para la revisión documental, se concentran en la normatividad nacional e internacional en la que se sustenta la asociación, en los principales procesos de formulación de leyes y normas en los que ha incidido, en el esquema de toma de decisiones dentro de Anmucic, en cómo se asigna quién hace qué en distintos espacios y, finalmente, en los acuerdos o reglas de juego para promover las luchas y reivindicaciones de derechos de las mujeres rurales.

Para empezar, es fundamental aclarar que, para la mayoría de entrevistadas, es más importante la normatividad nacional, que no solo es sustento del accionar de Anmucic

sino que, además, es producto de procesos de incidencia política en los que ellas han participado. Frente a la internacional, Sañudo rescata en su entrevista, a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW – por sus siglas en inglés-, como esencial a finales de los años noventa para las reivindicaciones de las mujeres rurales colombianas. *A partir del 98 es un discurso feminista normativizado, feminista ONU. Es que además las feministas locales empiezan a hablar en esos términos, CEDAW, etcétera. Entonces, por un lado, con la normativa y, por otro lado, con la vulnerabilidad: mujeres viudas, víctimas del conflicto, víctimas de violencia sexual. Es la evolución de una categoría de vulnerabilidad la que media los discursos. Y ésta va mediada por dinámicas económicas y políticas -discurso neoliberal y de Derechos Humanos-.*

Según Nadia Juliana Bazán, actualmente, *las siento muy informadas sobre las normativas. Las internacionales sí pero incluso jalonando las nacionales. Ellas estuvieron en un proceso con Oxfam en otro proyecto ahorita con el Plan Nacional de Desarrollo en el que estaban posicionando propuestas de las mujeres rurales en Colombia. Y Anmucic era una de las que tenía la normatividad actual y cómo generar que las propuestas que ellas estaban impulsando se concibieran en ley. Entonces tienen como un manejo importante en ese tema.*

Ahora bien, esta sección se concentra, principalmente, en la normatividad nacional por la importancia que le dan las integrantes de Anmucic que fueron entrevistadas y porque en los boletines de la organización se hace referencia constante a la misma, mientras que poco se menciona la internacional, más allá de cuestiones como los Derechos Humanos y los derechos de las mujeres en general.

Para Donny Meertens, *ellas influyeron en la ley 30 de 1988, que nunca fue implementada. Porque realmente la implementación de la titulación conjunta comenzó en 1994 con la Ley 160. Pero ellas sí tuvieron fuerte influencia. Y luego en la Ley 731. Y ya en esa época ya estaban muy fragmentadas, muy golpeadas por la violencia. La falta de implementación fue por esa fragmentación, no es una coincidencia la época.*

*Hacen que se cree un fondo para implementar y el fondo no tiene plata.* Para Meertens, hay dos momentos en los que la incidencia ha sido importante: la promulgación de la Ley 160 de 1994 y de la Ley 731 del 2002. La primera, concebida en un contexto de apertura económica de comienzos de los años 90, que implicaba mayores esfuerzos de inclusión de la mujer rural en tanto productora, en el marco del modelo de desarrollo neoliberal. La segunda, a comienzos del siglo XXI, momento en el que el discurso de los Derechos Humanos y de la integración de intereses y necesidades de distintas poblaciones toma cada vez más fuerza en el ámbito internacional, y en el que el discurso de la paz se torna fundamental en el país.

*Según Nidia Requena, lideresa del departamento de Sucre, Anmucic ha sido una de las ponentes de esas propuestas de ley como la de mujer rural, Ley 160, la 731 y no solamente de leyes sino de las propuestas que no pasan a ley, sino que son unas propuestas que van construyendo tejido social a nivel intelectual de organizaciones, de ONGs, la participación en sí, de trabajos de nuestras representantes de trabajo.*

En su boletín número 6 de noviembre de 1995, Anmucic declara sobre la Política para el Desarrollo de la Mujer Rural de 1994:

Durante diez años estuvimos reclamando mayor acción y compromiso de los organismos del sector agropecuario, advertimos de la escasa adecuación institucional que tenían los organismos del sector para adelantar la política y señalamos la necesidad de hacer ajustes a la política para que se adecuara a la realidad que vivíamos las campesinas. Por eso consideramos que la nueva política aprobada por el Consejo de Política Económica y Social, Conpes, en enero de 1994 es un logro nuestro. (...) Hacer que en los organismos que trabajan para el campo, se identifiquen las necesidades de hombres y mujeres, es decir, que se haga una planificación con perspectiva de género (Boletín Mujer Rural, 1995).

Por su parte, el documento Conpes de la Política para el Desarrollo de la Mujer Rural de 1994, mismo año en el que se expide la Ley 160, propone cinco estrategias de acción que afectan directamente la demanda y la oferta de servicios dirigidos a las mujeres rurales:

1. Adecuar y fortalecer las entidades del sector agropecuario para que hagan una planificación con perspectiva de género, de tal manera que en su gestión identifiquen las necesidades de hombres y mujeres y respondan en forma explícita y efectiva a sus demandas y potencialidades, sin ningún tipo de segregación ni cuotas preestablecidas.
2. promover y fortalecer la demanda de las mujeres por los servicios ofrecidos por las distintas entidades, en particular aquellos adelantados en ejecución de la Política de Desarrollo Rural Campesino.
3. promover la organización y participación de las mujeres rurales con representación y poder de concertación en las instancias de toma de decisiones en los ámbitos local, regional y nacional.
4. apoyar el proceso de descentralización, mediante programas de capacitación y desarrollo institucional, de forma tal que todas las entidades territoriales adecúen sus instituciones y mecanismos de concertación a la perspectiva de género.
5. crear mecanismos de coordinación intersectorial a nivel central, regional y municipal, para lograr una mayor efectividad en la ejecución de la política de mujer rural (Conpes 023, 1994: 4).

En esta política se reúnen estrategias de participación, reconocimiento y fortalecimiento organizativo que tenían la intención de incluir a las mujeres en la esfera productiva, tal como lo plantea Escobar (2011) para los años ochenta, aunque manteniendo el rol de encargadas de la esfera reproductiva. Eso significa que los estereotipos sociales se mantenían intactos, no había intención de modificarlos.

A pesar de que es mencionado el enfoque de género más de una vez en el documento de política, como se dijo en el estado del arte, para Patricia Muñoz (2003), esta política se concentró en la inclusión de las mujeres rurales en la esfera productiva y en

espacios de toma de decisiones más que en la perspectiva de género. Se podría decir que el enfoque de género fue más una apuesta discursiva que una medida efectiva.

Por otro lado, para María Fernanda Sañudo, la formulación de Ley 160 del 94 es un proceso importante de incidencia de la asociación, *porque en esta se incorporan medidas de género. Después entran con toda a la 731. Ellas van a negociar como hijas del neoliberalismo y del feminismo de la igualdad, con medidas afirmativas. Es una medida afirmativa en sí la 731.*

La Ley 160 de 1994, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras y se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, tiene como parte de su objeto “apoyar a los hombres y mujeres del campo, de escasos recursos, en los procesos de adquisición de tierras promovidos por ellos mismos, a través de crédito y subsidio directo.” (Ley 160, 1994: 9)

En el artículo 24, la Ley establece que “(...) deberá darse atención preferencial a la situación en que se hallan las mujeres campesinas jefes de hogar y las que se encuentren en estado de desprotección social y económica por causa de la violencia, el abandono o la viudez y carezcan de tierra propia o suficiente.” (Ley 160, 1994: 22) Y, en el artículo 15, se indica que el Incora será dirigido por una junta directiva, dándole a Anmucic una plaza en ese espacio de toma de decisiones. De nuevo, la organización llevó a cabo un proceso de incidencia con el fin de que se tomaran en cuenta necesidades e intereses de mujeres rurales, más que una perspectiva de género en la toma de decisiones sobre lo rural.

No solo para las integrantes de Anmucic sino también para las *femócratas* (mujeres del aparato burocrático) y otras mujeres que han acompañado el proceso de la organización, la Ley 731 del 2002 es un paso fundamental del Estado colombiano en términos del reconocimiento de intereses y necesidades de mujeres rurales. *Empecé a trabajar con Oxfam la reglamentación de la 731, porque entre 1998 y el 2000 la empezamos a trabajar. Yo era la delegada de Anmucic y en la negociación con el*

*gobierno éramos una compañera y yo, cuenta Nelly Velandia. Blanca Valencia, Representante Legal de Anmucic, se refiere a este ejercicio de incidencia a pesar de que para ella no se ha logrado lo más importante y es que se haga efectiva la Ley. Se hizo el trabajo con la Ley 731 que, si bien es cierto, no es la gran panacea, el problema es la puesta en marcha. Se sigue en la lucha de que se logre aplicar parte de lo que está allí. Las mujeres rurales son las que más sufren todo lo que pasa en el conflicto en las zonas.*

Así mismo, Socorro Aguas comenta en su entrevista que, para ella, el mayor proceso de incidencia política de Anmucic fue, precisamente, la formulación de la Ley 731 de 2002. No obstante, Myriam Gutiérrez destaca a Anmucic como protagonista en los primeros avances normativos sobre mujeres rurales en el país pero no en el proceso de formulación de la Ley 731. *En el principio, pues la Anmucic fue la base para la creación de las políticas de mujer rural porque ellas eran las que se convocaban a todos los procesos, más que las otras organizaciones. Eran a quienes convocábamos para la concertación de todas las políticas, con Cecilia López. Ellas siempre han participado, algunas de las líderes han estado en esos procesos. Pero, lo que yo creo es que ellas se tildan como las que han empujado los procesos y la verdad es que no. No han liderado esos procesos. Las primeras políticas sí pero yo estuve coordinando toda la Ley de Mujer Rural, por ejemplo, yo fui la que coordiné en el IICA toda la formulación de la Ley de Mujer Rural y en esa formulación de la Ley invitamos a todo el mundo, no solamente la Anmucic y algunas representantes de la Anmucic en aquella época, pero estuvo la Federación de Mujeres Campesinas de Cundinamarca, estuvieron varias de las mujeres rurales en todo el proceso de debate que hicimos desde las regiones y después talleres y encuentros a nivel nacional. Ya cuando hubo todos los insumos, se redactó la Ley con un abogado del Ministerio de Agricultura y, una vez redactado, pues se presentó a las mujeres y después pasó por toda una serie de filtros en la Corte Constitucional. Eso ya fue muy institucional. Ya una vez estructurada la Ley, algunas de las representantes de las organizaciones estuvieron haciendo el proceso de acompañamiento para que la Ley saliera. Fue un proceso democrático de muchísimas*



*organizaciones de mujeres diferentes. En la primera Ley fueron protagónicas y en las otras cosas, fueron partícipes.*

La Ley 731 de 2002, por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en su artículo 2 define a la mujer rural como:

Toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada (Ley 731, 2002: 1).

De esta definición es posible comprobar que, efectivamente, los esfuerzos que se hicieron en los años ochenta (Conpes 2109 de 1984) y en los noventa (Conpes 23 de 1994) con respecto a integrar a la mujer rural en el ámbito productivo se habían consolidado en esta Ley y en su definición de lo que significaba ser una mujer rural.

Los capítulos de la Ley se concentraron, por un lado, en la participación de las mujeres rurales en los fondos de financiamiento del sector rural, ejemplo de esto es el artículo 10 del capítulo 2 con la creación del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales, Fommur y, por otro el otro, en temas como el régimen de seguridad social, educación y capacitación, participación de las mujeres rurales en los órganos de decisión, en particular, en la participación de las mujeres afrocolombianas rurales en los órganos de decisión de los consejos comunitarios, y en la creación de la comisión consultiva de las mujeres indígenas rurales, además de temas como la reforma agraria y los subsidios.

Esta Ley se enfoca en el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres rurales, partiendo de la múltiple discriminación a la que han estado sujetas históricamente. Esto significa, nuevamente, que su intención no involucra el enfoque de género sino considerar intereses y necesidades de las mujeres del campo. También es importante mencionar que, por la coyuntura internacional, el discurso de los Derechos Humanos es transversal, de ahí el reconocimiento de la histórica subordinación a la que han estado sujetas las mujeres.

Otro proceso importante de incidencia política en el que ha estado involucrado Anmucic es en la formulación de la Ley de Desarrollo Rural, que aún sigue en marcha. Antes de retirarse de la Mesa de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas, Anmucic, junto con las demás organizaciones parte, presentó una declaración al gobierno nacional el 12 de octubre del año 2011, con las razones por las que debe existir un capítulo especial para las mujeres rurales en una futura Ley. “(...) Demandamos acciones específicas del Estado que disminuyan la inequidad para el acceso de hombres y mujeres del campo a estos recursos productivos y que favorezcan la inclusión social de las mujeres rurales.” (Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales, 2011)

Los objetivos que se sugieren para el capítulo de mujer rural son:

Garantizar el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres rurales y su diversidad étnica y generacional, 2. Garantizar la soberanía, seguridad y autonomía alimentaria mediante el fortalecimiento de la economía campesina en su diversidad productiva (...), 3. Garantizar el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, de manera prioritaria a las mujeres de bajos recursos (...), 4. Promover y garantizar la participación real de las mujeres rurales en las decisiones de políticas, planes y programas del sector rural (...), 5. Apoyar, impulsar y reconocer las diferentes formas organizativas de las mujeres rurales para el empoderamiento de sus derechos y su accionar político como actoras legítimas de desarrollo local, departamental y regional y, 6. Establecer una política agropecuaria con fundamento ambientalista que garantice y restituya la tenencia de la tierra a las campesinas y campesinos, que promueva el desarrollo de una agricultura ecológica y que reconozca el papel de las mujeres rurales en la conservación de la biodiversidad y en la prevención, atención y protección frente a los efectos del cambio climático (Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales, 2011).

Aunque para el año 2011 se mantienen las reivindicaciones sobre acceso a recursos, sobre incidencia política y fortalecimiento de procesos organizativos, se empieza a considerar la conservación de la biodiversidad, el cuidado del medio ambiente y la adopción de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Esto en el marco del cada vez más importante discurso del desarrollo sostenible que ha ido desplazando –así sea de manera superficial- al discurso del desarrollo económico.

A su vez, en el marco de esta declaración, se hace mención a otro proceso de incidencia, “como parte de nuestra actividad de incidencia hicimos propuestas al Plan de Desarrollo 2010-2014 sobre acceso a la tierra, financiamiento, producción tecnológica, comercialización y desarrollo ambiental. También elaboramos propuestas para la prevención y adaptación al cambio climático.” (Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales, 2011) Todas estas, necesidades prácticas.

Y, finalmente, así como se llevó a cabo el proceso de incidencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, también se realizó este proceso para el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Entre las recomendaciones de las mujeres rurales parte de la Mesa de Incidencia estaban la formulación participativa de su política pública integral, la creación de la Dirección de Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la equidad en la titulación de las tierras, es decir, 50% de las tierras baldías a familias en cabeza de mujeres rurales; un presupuesto de al menos 10% de los recursos del Ministerio de Agricultura para el Fondo de Mujer Rural, la participación en diferentes órganos de decisión y seguimiento con funciones en el sector rural y, para mujeres afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales e indígenas, identificar sus condiciones sociales para formular acciones en pro de garantizar sus derechos y su inclusión. En este discurso se hacen peticiones particulares sobre tomar en cuenta el enfoque diferencial dentro de las mujeres rurales.

De otro lado, es importante aclarar que, aunque las preguntas sobre la toma de decisiones dentro de la organización, sobre cómo se asigna quién hace qué en distintos espacios y sobre los acuerdos o reglas de juego para promover luchas y

reivindicaciones de derechos de las mujeres rurales están estrechamente relacionadas con las costumbres o códigos de conducta, es decir, con las instituciones informales, varias respuestas a estas preguntas se retomarán en la sección sobre las relaciones de poder entre integrantes de la organización.

Con respecto a los cambios en la toma de decisiones, según Muñoz, *el tema no ha cambiado mucho, la permanencia de las líderes en el tiempo con la concentración y centralización del poder ha sido constante. Tal vez en otro tiempo sí se daban más procesos con mujeres en regiones, pero igual no todas las mujeres se sentían representadas. No se han dado procesos democráticos reales para la elección de las representantes, por más de que se muestre como muy esquemático y organizado.*

*Una toma de decisión actual es que Nelly está recuperando a muchas de las hijas de las líderes. Yo creo que hay un nexo emocional de muchas de las que participaron, como que un sentimiento de colegas. Siempre Anmucic ha tenido un liderazgo de incidencia porque ha estado relacionado con el poder, con el Estado y, creo que ese resurgir de Anmucic, está ligado a que hay una desbandada de los movimientos sociales y éstas como que vuelven a su núcleo originario, en palabras de Norma Villareal en su entrevista, es que nunca se ha perdido totalmente la comunicación. Hay una semilla.*

En relación a los acuerdos o reglas de juego, para Nelly Velandia, *hasta el 2002, que fuimos muy atacadas, estatutariamente tenemos un comité directivo nacional, una presidenta, una secretaria, una tesorera, las vocales y la fiscal. La máxima autoridad es la asamblea general que se compone de una delegada de cada departamental de la organización. Hasta el 2002 venía una delegada de cada departamento elegida por la respectiva junta directiva compuesta por delegadas de cada junta municipal y veredal. Entonces, con toda esta situación de afectación de la organización, nos constituimos en un comité de impulso nacional para exigir lo de reparación que tiene que ver con lo individual y lo colectivo y, para eso, viene una delegada de cada departamento. Estamos en veintitrés departamentos, aunque llegamos a tener veintisiete y nos*

*perdimos, ha sido difícil reencontrar a compañeras. El comité directivo nacional toma las decisiones. Así como lo cuenta Nelly, en este momento, la organización, en el marco de su proceso de reparación colectiva, ha conformado un comité de impulso, con representantes de cada uno de los departamentos para trabajar por la reconstrucción del tejido social. Este comité asiste a reuniones periódicas en Bogotá, dirigidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.*

*Pues yo pienso que en este momento nosotras estamos en un proceso que, a ver, ya nosotras hicimos, por medio del comité de impulso, un diagnóstico. En este momento estamos en un proceso de recuperación del tejido social pero también estamos en procesos de negociación del gobierno, de cómo vamos a tener el apoyo del gobierno colombiano, por medio de los Derechos Humanos, de todas las secretarías. Ver desde ahí cómo va a ser y ver de todas las propuestas que hemos hecho van a ser aceptadas y cuántas no. De las cuales pues, sinceramente, algunas de pronto sí, pero están eternas y más cuando hay un cambio de gobierno, comenta Nidia Castro, lideresa del Meta.*

Preguntas sobre los procesos de toma de decisiones dentro de la organización y sobre cómo se asigna quién hace qué en distintos espacios son respondidas explicando la estructura formal de la organización, se rescatan mucho menos los acuerdos informales o los reconocimientos de liderazgos fuertes en distintos ámbitos.

En ese sentido, para Nidia Requena, lideresa de Sucre, los acuerdos empiezan desde la base. *La base se consolida con un grupo de mujeres que quieren, libremente, pertenecer a Anmucic. Esa organización de base tiene una junta directiva que es la que, con la asamblea, programan el fortalecimiento hacia adentro de la organización, a través de una estructura de requerimiento de necesidades. Lo importante es el fortalecimiento, el conocimiento, la capacitación de las mujeres desde la base, desde el municipio, desde el departamento y desde lo nacional. Se hacen unos planes de acción para enriquecer el proceso de Anmucic en todas las áreas, ese es el pensamiento hacia adentro. Ahora, cómo se posiciona desde la base y desde lo municipal y lo*

*departamental de la organización para que sea visible. Vamos posicionándola para que esté en espacios de participación en las alcaldías, en los consejos de desarrollo rural, la parte de los comités de salud, la parte de planeación, comités de política social, cuando se crean las juntas de deportes y cultura.*

*Así mismo, según ella, para asignar quién hace qué en distintos espacios, en primera instancia, nuestra organización tiene un estatuto que es la norma de normas que nos rige. Después viene un reglamento interno, eso lo hace cada organización. Después vienen las líneas de acción de acuerdo al requerimiento o la necesidad que tenga cada organización. Por ejemplo los programas que desarrollar, si es de tierras o de proyectos productivos, de acuerdo a las necesidades, ya sea campesina, sea indígena o sea afro. Entonces, eso es como se trabaja.*

*Blanca Valencia, se refiere a quién hace qué en distintos espacios indicando que la nacional tiene unos lineamientos que van para todos a nivel nacional pero cada departamental hace su grupo y, de acuerdo a las capacidades, se asignan estas representaciones. Acá en la nacional estamos trabajando Nelly y yo, ella es más recorrida entonces tiene más espacios, pero a mí, el tema de figurar y esas cosas, no. Mi paso por esto no ha sido fácil, me lo he ganado a pulso pero he tenido que guerreármela. El tema de reparación colectiva ha despertado que van a ingresar millones y ha hecho que las compañeras piensen. Pero la plata es para la reparación individual.*

Finalmente, el boletín Mujer Rural de diciembre de 1991, dedica un capítulo a cómo fortalecer la organización, en el contexto de la promulgación de la Constitución Política de ese año.

El reconocimiento lo mantendremos si tenemos capacidad de interpretar los problemas de cada una y todas las mujeres del campo. Es decir, si las representamos en sus intereses. Debemos comprometernos en conseguir un estilo democrático de trabajo. Tenemos que oír a las otras y a los otros. La

participación debe ser real. No somos democráticas si en nuestra organización solo dejamos participar a los amigos, no somos democráticas si queremos permanecer en los cargos para disfrutar de privilegios. La organización de mujeres del campo tiene que mostrar un nuevo estilo de trabajo (Boletín Mujer Rural, 1991).

Esto significa que las lideresas de Anmucic se preguntaban en los años noventa cómo tener una estructura de participación más o menos horizontal que considerara necesidades e intereses de todo tipo de mujeres rurales. Aunque en sus discursos recientes es cuando más se habla del reconocimiento de las demandas diferenciales de mujeres negras e indígenas, es a partir de la Constitución de 1991 que se empieza a involucrar de forma más integral a las mujeres rurales pertenecientes a grupos étnicos.

Ahora que tenemos nueva Constitución, las mujeres logramos un avance en el reconocimiento de nuestros derechos. En varios artículos se consagra la igualdad de derechos y oportunidades a la mujer. También se reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de las colombianas y colombianos, gran avance para mujeres y hombres indígenas y de raza (Boletín Mujer Rural, 1991).

De la misma manera, frente al reconocimiento de las necesidades e intereses estratégicos de mujeres rurales pertenecientes a grupos étnicos, en el boletín Mujer Rural de 1995, las mujeres afrocolombianas estudian la Ley 70 de 1993, para decir que:

Tampoco hay mayor información sobre nuestro aporte en la producción agrícola y minera de los pueblos esclavizados. Tampoco se habla de la resistencia que hicimos y que hemos venido haciendo al conservar la cultura.” (...) Ahora tenemos una nueva situación protagonizada por la Ley 70, si las mujeres de las comunidades negras no nos movilizamos para que en su reglamentación haga un reconocimiento de las necesidades de hombres y mujeres, nos volverán invisibles (Boletín Mujer Rural, 1995).

### III. II Intereses prácticos y estratégicos en torno a reivindicaciones de mujeres rurales

En cuanto a intereses prácticos y estratégicos –considerando que éstos también están presentes en las relaciones de poder y en las reivindicaciones y posiciones políticas- se refiere, Nelly Velandia, hace énfasis en su entrevista en que siempre tuvo la intención de trabajar por la comunidad, *mi sueño era, más que ser maestra, volver a la comunidad y ayudarla, me llamaba la atención el trabajo comunitario para poder ayudar la gente. Entonces renuncié y me fui para mi tierra.* Este testimonio da algunas luces sobre la importancia que va a tener el ámbito de interacción comunitario, en términos del mejoramiento de las condiciones de la población, para las lideresas de Anmucic.

La motivación inicial de las mujeres de Anmucic, en palabras de María Fernanda Sañudo, era práctica, *es muy similar a lo que pasaba con la organización femenina popular y es que las reivindicaciones eran muy ligadas a las necesidades prácticas, entonces ellas comienzan en esa vía. Una cuestión ligada con el bienestar de la familia. No se preguntaban mucho por una sofisticación en relación con el género, con el feminismo. Eso yo creo que pasa como en los ochenta, ellas están en Anuc y creo que el primer cuestionamiento que se hacen, no directamente de género, es que ellas piensan que la lucha no puede ser solamente de clases, hay más problemas. Ellas no se sentían cómodas en esa lucha de clase. Después, cuando entran en contacto con las femócratas (todas las del Ministerio que tienen ya una formación) en términos, bourdianos tienen más capitales.*

Para Sañudo, *algo que es muy interesante es que ellas son hijas del DRI y empiezan sus reivindicaciones de tierra y recursos como lo reivindicaba el campesinado en general. La categoría que media la reivindicación es el cuidado.*

Precisamente, Velandia cuenta que empezó su trayectoria en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Anuc, *me empecé a meter con la Anuc en el pueblo, entonces a mí me nombraron presidenta. Mi papá había sido de esa organización. Ahí empecé a liderar un proyecto en mi vereda que era un distrito de riego, entonces empezar a*



*hablar con la gente* y, el sueño de sus papás, cuando se graduó como bachiller, era que estudiara, así que empezó a estudiar en la Universidad Distrital la carrera de ciencias sociales pero la dejó por un largo tiempo por irse a trabajar en el pueblo con la gente, que era lo que realmente le gustaba. Al tomar esa decisión, se vieron condicionadas sus necesidades prácticas pues sus padres le dijeron que debía seguir estudiando. (...) *Entonces, me pusieron a escoger, o sigue en la organización esa de mujeres, o se va. Me echaron de la casa, como en el año 89. Yo tuve una amiga que por ahí me daba todos los días la comida y yo la ayudaba.* Así mismo, que viviera con sus padres y ellos no respetaran sus decisiones amenazaba su supervivencia ya que sabía que, de irse de su casa, iba a tener que vivir en la calle y, aun así, lo hizo.

Para Nelly fue difícil haber trabajado por tantos años con la Anuc y luego entender que esos hombres no querían que los liderazgos femeninos crecieran. *Me pegué la estrellada porque me fui contra la organización de mujeres y finalmente quedé en ella. Entonces yo ya me di cuenta que los otros estaban buscando otra cosa. Los hombres estaban siempre en el poder, no les daban posibilidades a las mujeres, entonces yo ya empecé a entender un poco más de la dinámica de las mujeres frente al acceso al poder, frente a las demandas de las mujeres, mientras que al otro lado no pasábamos de ser secretarias.* Aquí se articulan los intereses estratégicos de romper con los estereotipos de género y denunciar la discriminación hacia las mujeres y el ámbito cultural que implica un cambio de valores.

El testimonio de Valencia, por su parte, da cuenta de que su ingreso a Anmucic fue por una necesidad práctica, *mi vida era tratar de estudiar y defenderme yo sola, hasta que en 2003 ella (su madre) es detenida y desaparecida. Ella hacía trabajo de base con Anmucic pero sin ninguna formación política. Es lo que hacen muchas mujeres que se asocian para criar pollos pero nunca pensando en eso que hay más allá de juntarse para otro fin.* Hace referencia, además, a dos situaciones en donde las mujeres ven amenazadas sus necesidades prácticas lo que las conduce a luchar por un cambio y a pensarse unos intereses estratégicos. *La mujer es más corazón que razón. No es que*

*seamos las pobrecitas del mundo pero a la mujer es a la que le matan a sus hijos, sus esposos y el cuerpo de las mujeres es el instrumento de diversión y venganza.*

Para Patricia Muñoz, en los comienzos de los años 2000 para Anmucic eran fundamentales las necesidades prácticas, *en el momento que yo me acerqué a Anmucic (2000) las condiciones eran diferentes, entonces pude descubrir que lo que motivaba a las mujeres tanto a nivel nacional como en lo local era la superación de la pobreza. En la información que recolecté durante mi investigación pude notar que ellas desde lo regional querían un ente, un organismo que las representara.*

Pero, para Sañudo, *ya en los noventa ellas están completamente fortalecidas - participación en el Incora y en los consejos consultivos municipales y departamentales con la Ley 30 del 88 y en la política-. Yo creo que ahí empiezan reivindicaciones más estratégicas, además ya había pasado la Constitución del 91 y ellas empezaron a aliarse con otros sectores sociales que les permitieron ampliar sus reivindicaciones en términos de igualdad y de enfoque de género. Ya ellas entran en la negociación, aunque hablar en esos términos con un campesinado patriarcal y un Estado que es patriarcal entonces no era muy estratégico y siguen operando las reivindicaciones por la vía del cuidado. Para los años noventa, la asociación alcanzó a tener cien mil integrantes, fue el momento más importante para ámbitos de interacción como el comunitario –pues se fortalecía la organización-, el político –cada vez se adquiría mayor poder y se lograba mayor incidencia- y el cultural –se producían nuevas ideales, valores y creencias-.*

Un quiebre fundamental en el discurso se da por el conflicto armado que convirtió en víctimas a muchas mujeres de Anmucic, lo que trajo consigo un cambio en los intereses. Como lo dice Sañudo, en los años ochenta eran más evidentes las reivindicaciones por necesidades prácticas, no obstante su lucha en contra de los movimientos sociales mixtos de estructura patriarcal, pero, con su fortalecimiento en los noventa empezaron a tomar fuerza las reivindicaciones estratégicas, luego de su contacto con *femócratas* y discursos de la cooperación internacional. A pesar de ello,

para comienzos de los años 2000 vuelve a primar la supervivencia debido a las amenazas en contra de sus vidas, a los desplazamientos masivos, al despojo de tierras y a las masacres en todo el país. Para Nidia Castro, lideresa del Meta, *porque hablamos de asociación de mujeres y cuando hablamos de eso es que nosotras estamos apuntándole a la paz, llevamos treinta años aportándole al proceso de la construcción de la paz. Podemos contribuir en el bienestar de nuestra familia y en el de la sociedad. Nosotras como mujeres somos unas de las más gestoras de paz en este momento.*

En una entrevista que hizo María Fernanda Sañudo a Leonora Castaño, la lideresa y directiva de Anmucic contó algunas de las iniciativas que tuvieron que tener como organización para apoyar a las integrantes que estaban siendo desplazadas de sus tierras a finales de los años noventa, es decir, acudiendo a resolver sus necesidades prácticas. *Empezamos a hacer un trabajo en la medida de nuestras posibilidades y trabajando con las uñas empezamos a ayudar a las mujeres desplazadas con cualquier apoyo alimentario, valiéndonos de solidaridad de organizaciones no gubernamentales, en fin, haciendo proyectos, logrando con esto que en la primera etapa las mujeres no aguantaran hambre y, de alguna forma, atender el drama del desplazamiento. Pero, entendiendo que no nos podíamos quedar allí, empezamos a proponernos alguna serie de proyectos para beneficio de las mujeres, o sea, pasar de mujeres desplazadas a ciudadanas plenas y, en eso, nos propusimos sacar algunos proyectos importantes. Se visualizó un proyecto de panadería comunitaria (...).*

Para Nidia Castro, los intereses que la llevaron a asociarse a la organización, desde finales de los años ochenta, son tanto estratégicos como prácticos. Según ella, *el derecho que tenemos nosotras las mujeres campesinas a la libre expresión, a tomar nuestras propias decisiones y que sean respetadas, a elegir y ser elegidas, a tener voz y voto y a tener derecho a la propiedad porque es que nosotras, ni como hijas, ni como hermanas y menos como esposas teníamos derecho a la propiedad. Así mismo, según ella, vivimos la discriminación porque nosotras nos reuníamos y nos decían: ¡ay, esas viejas sin oficio!, muchas mujeres al llegar a la casa, después de ir a la reunión, le guste o no a los esposos o los papás, y cuando llega, agárrela a golpes. Pero pese a esos*

*golpes eso hizo que se llenaran más de motivos y que nosotras como líderes las defendiéramos.*

A su vez, Villarreal (2004) cuenta cómo las mujeres de la Anuc “*no participaron como mujeres por sus derechos, participaron desde su condición de esposas, novias o hijas. Es decir, desde el género. Para que las mujeres y sus intereses pudieran tener relevancia y legitimidad fueron precisos varios factores: una determinada coyuntura socioeconómica que revisara el papel de los actores sociales, la expansión del pensamiento feminista y la formulación de determinadas políticas públicas en las que se revisó el papel de las mujeres en el desarrollo.*” (Villarreal, 2004: 273) En este contexto, las mujeres fueron tomando conciencia de la necesidad de tener un movimiento propio que se sustentara en sus necesidades e intereses y no en las necesidades del campesinado masculino.

En este sentido, Leonora Castaño, en entrevista con Magdalena León y Carmen Diana Deere, comenta sobre los celos que tenían las organizaciones mixtas –generalmente lideradas por hombres-, *en algunas regiones es una guerra absoluta contra todos los trabajos que emprenda la organización porque hay un ansia de protagonismo muy grande y a través de todos estos años, por la capacitación que hemos recibido las mujeres de Anmucic, hemos tomado un liderazgo en todos los programas del Estado, como en el Incora, en los espacios de participación y hemos estado más firmes en la lucha por los intereses de nosotras mismas las campesinas de Colombia (...).*

Nidia Requena, lideresa del departamento de Sucre, recordando sus comienzos en Anmucic hace referencia a su formación, que fue lo que la impulsó a involucrarse con movimientos sociales. *Yo soy egresada de Acción Cultural Popular de la Escuela Radiofónica de Sutatenza, Boyacá. Ahí inicié mi proceso de liderazgo (...) dejé de trabajar un tiempo, me dediqué a mis cosas personales, a mis negocios y, en un tiempo, las mujeres de la organización campesina, por el trabajo que había desempeñado en el tiempo que estuve con la iglesia católica, eso es Pastoral Social, y el trabajo con Acción Cultural, ellas se dieron cuenta y me invitaron al proceso de*

*Anmucic. Entonces ya ahí comenzamos a apalancar el proceso en Sucre en el año 1989. Ya para los noventa comencé a liderar el proceso de Anmucic, en acompañamiento con la Junta Departamental que existía en Sucre. Sus intereses también tenían un tinte estratégico debido a las luchas por la inclusión del campesinado en las que ya se había involucrado tiempo atrás.*

Magdalena León, en su entrevista, se refiere al ámbito político que, a su vez, tiene que ver en este caso con intereses estratégicos. Las integrantes de Anmucic que hicieron parte de la Anuc en su comienzo estaban en contra de la estructura patriarcal de esta organización mixta. Era claro que los hombres pretendían mantenerse como los dueños del poder. *Es un poco la historia de todas las organizaciones de mujeres e incluso no solo las rurales, las urbanas también y ahí salen los grupos feministas. Salen de los partidos tradicionales cuando rompen y dicen, bueno, queremos ser autónomas y queremos pensar un poco más en lo nuestro.*

Myriam Gutiérrez coincide con León en referencia al interés estratégico de las mujeres que hacían parte de la Anuc y se unieron al proceso de Anmucic. *Existía en la Anuc una secretaría de la mujer, donde Leonora Castaño era la que coordinaba y había mucho conflicto dentro de la organización frente a reivindicaciones de las mujeres y todo ese patriarcalismo que tenían los hombres dentro de la organización. Entonces, se decidió independizar esa secretaría y crear una organización propia que era la Anmucic. Empezamos a promover todo ese proceso, a capacitar y a sacar a otras mujeres de organizaciones como juntas de acción comunal, de movimientos cristianos de base.*

Por su parte, Lizeth Cienfuegos, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, resalta en su entrevista *cómo han cambiado sus intereses. Digamos que ellas nacen como una organización preocupada por el tema rural, por la agricultura, todo lo relacionado con la actividad campesina y cómo a partir de ahí, que es una bandera muy fuerte de ellas, reivindican los derechos de las mujeres sin que ese haya sido el propósito, pero cómo su discurso se va transformando. Y una cosa que uno encuentra en Anmucic es que aunque el trabajo por los derechos de las mujeres ha*

*sido muy fuerte en el tema rural, es de las desigualdades más grandes que tenemos en el país, el discurso de género no es claro en ellas, o sea, el análisis desde el enfoque de género no lo tienen, podría decirse.*

En el capítulo sobre Colombia 96: crisis de poder y más crisis en el agro del boletín número 8 de octubre de 1996, las mujeres de Anmucic declaran que, “ante una escasa presencia del Estado, unas condiciones de producción inciertas por falta de crédito al alcance de los campesinos, por ausencia de garantías para vender a buen precio los productos del campo y la necesidad de sobrevivencia de muchas familias del campo, el cultivo de coca empezó a ganar terreno entre la yuca y el maíz. (...) El problema de la tierra, del crédito barato, asistencia técnica y la comercialización son problemas prioritarios si se quieren adoptar soluciones reales” (Boletín Mujer Rural, 1996), con el fin de dar su opinión sobre el escaso acceso a recursos productivos, es decir, acudiendo a las necesidades prácticas que llevan a que los campesinos empiecen a considerar la siembra de coca como la opción viable para su sustento.

Como solución a esta crisis, las integrantes de la organización empiezan a organizarse para la consecución de recursos. En este punto se articulan los intereses estratégicos, de movilizarse y dar a conocer sus posiciones políticas, y los prácticos, pues las iniciativas giran en torno a la supervivencia. Así mismo, el ámbito comunitario se fortalece en el proceso, las mujeres plantean actividades colectivas para la obtención de servicios y el fortalecimiento de sus bases sociales. Ejemplo de esto son:

Las mujeres chocoanas y el trabajo comunitario: las mujeres chocoanas hemos decidido hacer actividades para nosotras mismas, patrocinar nuestros proyectos ya que no hemos tenido apoyo municipal, departamental ni nacional. En el municipio de Condoto se realizó un bingo bailable el día 28 de marzo de este año. Esta actividad es para hacer un parque infantil ya que la comunidad carece de un centro recreativo (Boletín Mujer rural, 1996).

En el mismo boletín se cita una experiencia de las mujeres del “municipio de Filandia, Quindío: resolvimos unirnos once mujeres de diferentes veredas, con el fin de producir y comercializar productos agropecuarios (...). Colaboramos así al abaratamiento de los productos de la canasta familiar, ayudando a mejorar la alimentación de nuestras familias.” (Boletín Mujer rural, 1996) También el auge en otros departamentos.

Crecemos en el Huila y Cesar: en el Huila se ha propiciado la organización de comités municipales tales como Riviera, Tesalia y Pitalito. Pero la organización en el departamento del Cesar no se queda atrás. Allá, los días 20, 21 y 22 de julio, las mujeres por su cuenta y riesgo reunieron un total de 300 líderes representativas, para estudiar sus problemáticas y trazaron tareas con el fin de adelantar el congreso departamental de la mujer del campo (Boletín Mujer Rural, 1989).

Para Norma Villarreal (2004), es claro que Anmucic incide en el ámbito comunitario y en el ámbito político de manera muy fuerte. La autora cita un testimonio en el marco de un proyecto de capacitación en 1991 que se refiere a la importancia del fortalecimiento de la organización, o sea, del ámbito comunitario. “(...) Los proyectos socioeconómicos y proceso de participación que con mujeres de Anmucic se están desarrollando en las veredas, municipios y departamentos, demuestran con claridad la necesidad de que las mujeres tuvieran su propio espacio de participación y expresión a través de Anmucic.” (Villarreal, 2004: 284)

En el primer encuentro regional de campesinas en 1985, se identifica, en lo que se refiere al ámbito de interacción productivo, que “los intermediarios afectan a hombres y mujeres en la producción, pero a la mujer con mayor razón, pues su marido es el primer intermediario que enfrenta, ya que ella no saca directamente la producción al mercado.” (Villarreal, 2004: 286)

De hecho, las mujeres toman posición frente a la alimentación como parte de las necesidades prácticas, en el boletín número 6 de noviembre de 1995.

Anmucic acompaña este proceso a partir del mes de febrero del presente año, elaborando una ponencia que fue presentada a la FAO donde destacamos el papel tan importante que las mujeres rurales jugamos en cualquier propuesta de seguridad alimentaria. El objetivo principal era defender la activa participación de las comunidades productoras de alimentos y, especialmente, las comunidades indígenas y campesinas, priorizando la participación de las mujeres, garantizando la perspectiva y equidad de género en el diseño, planeación y ejecución de los proyectos, políticas y estrategias salidas de la cumbre y los planes de desarrollo de cada uno de los países del mundo (Boletín Mujer Rural, 1995).

Haciendo referencia a los cambios en las familias campesinas, Villarreal (2004) afirma que “la pluriactividad económica y social que caracteriza a los sectores campesinos en esta nueva ruralidad se acentúa en las mujeres rurales. Además de la tarea doméstica, ellas participan en la actividad parcelaria, en las tareas de comercio o en las de elaboración y venta de alimentos.” (Villarreal, 2004: 20) De ahí que las mujeres entren a hacer parte del ámbito productivo y permanezcan siendo quienes se encargan del reproductivo, aumentando las cargas de trabajo remunerado y no remunerado.

Para ver un cambio de las labores en la economía productiva y reproductiva del hogar, Villarreal cuenta que, al comienzo, los programas de extensión rural capacitaban a las mujeres en cuestiones como modistería, lo que reforzaba los roles de género tradicionales. Con el paso del tiempo, a comienzos de los ochenta, los gobiernos se dan cuenta de que las mujeres campesinas han aumentado su responsabilidad en la producción de alimentos y en la conducción de la parcela campesina y es necesario hacer un cambio de enfoque.

Los intereses estratégicos se ven reflejados en los discursos del movimiento desde sus comienzos a pesar de la importancia de las reivindicaciones en tono a las necesidades prácticas, *“necesitamos un apoyo nuestro para nosotras, saber que tenemos a quién apelar. Buscar que no violen nuestros derechos y promover el papel de la mujer dentro*



*de la sociedad. Buscar que no se atropelle a la mujer, velar por nuestros derechos.”*  
(Villarreal, 2004: 284)

Y, como ya se dijo, se refuerzan las reivindicaciones sobre necesidades prácticas con el recrudecimiento del conflicto a comienzos del siglo XXI, *“el conflicto armado está afectando a las mujeres pues las obliga a desplazarse para salvar sus vidas y la de sus familias. El conflicto armado está afectando a Anmucic en lo que respecta a la eliminación física de sus dirigentes y al desplazamiento de un número considerable de sus asociadas. Es necesario crear un programa organizativo de atención a la población femenina desplazada y la constitución de una alianza estratégica entre las entidades responsables de la atención de la población desplazada, en el marco de las políticas institucionales oficiales para el apoyo a las iniciativas de Anmucic.”* (Villarreal, 2004: 289 –discurso Anmucic, diciembre, 2000)

En cuanto a la importancia del ámbito comunitario de fortalecimiento de la organización y al ámbito político de incidencia en la toma de decisiones, Villarreal cita un testimonio de una lideresa de Anmucic.

Para Anmucic estos espacios (de participación) son muy importantes. Si tenemos presencia con compañeras responsables y con compromiso con la organización en ellas podemos garantizar que los intereses de las mujeres se tendrán en cuenta. Es muy importante que las que participen en estos espacios deben tener en cuenta a las mujeres de la organización pero también las mujeres rurales que tienen necesidades y que por distintas circunstancias no han logrado tener beneficios del Estado (Villarreal, 2004: 286 –citando Mujer Rural, 2010).

En la entrevista que le hizo Casa América a Leonora Castaño ella relata que *hizo parte de mi proyecto de vida el trabajo con las mujeres del campo, las mujeres más desprotegidas de todos sus derechos, las campesinas, las negras y las indígenas, las más excluidas, las más discriminadas y las que más han sufrido y siguen sufriendo el*

*rigor de la guerra en Colombia.* En este testimonio, menciona su interés por trabajar por las mujeres rurales y por evidenciar cómo estas sufren de más de una discriminación y cómo están amenazadas sus necesidades prácticas en un contexto como el colombiano.

Para Castaño, Anmucic (...) *conquistó derechos importantes para las mujeres campesinas, indígenas y afrocolombianas en lo referente a sus derechos agrarios, el derecho a la titularidad de la tierra, participación en instancias de toma de decisiones de política agraria, la inclusión en proyectos productivos, mejorar condiciones de educación y salud (...).* De ahí que sea tan importante el ámbito político que tanto se ha mencionado. La incidencia de las mujeres del movimiento ha permitido cambiar la cultura y exponer los intereses estratégicos de las mujeres del campo.

Así como lo relataba Nelly Velandia en su entrevista, Castaño también empezó su carrera de liderazgo en la Anuc y se llevó la misma impresión. En 1979 fue nombrada secretaria femenina de la Anuc. En su entrevista con la revista Jornada Unam ella cuenta, *cuando pude alcanzar un puesto de poder, me pidieron que dejara de ocuparme de las mujeres y que trabajara con otros temas. Por eso, en el 84 formé una agrupación de mujeres, sobre todo, con la intención de romper con los roles tradicionales de género y empezar a exponer los intereses de las mujeres rurales.*

*Yo vengo de una familia campesina muy pobre, de catorce hermanos (dos de ellos murieron víctimas del conflicto armado hace casi una década). Mi madre no tuvo oportunidad de estudiar pero sí tuvo unas convicciones muy claras de lo que es la solidaridad. En la comunidad donde ella vivía era la persona encargada de la salud.* Aunque en el caso de Leonora no se veía afectada su supervivencia o la de su familia al comenzar su liderazgo, el ejemplo de su madre le permitió identificar las necesidades prácticas de los campesinos y las campesinas de Colombia.

*Cuando se dio la unificación de Anuc, el trabajo desarrollado para llegar fortalecidos al Congreso en razón a las relaciones estructurales de poder y en razón a la previa*

*negociación, no fue reconocido. Sin desmeritar mi trabajo y la oportunidad de las mujeres para continuar recibiendo capacitación en liderazgo y acceder a espacios de concertación y decisión, se vio menguada por otros intereses y sin dolientes que lucharan al interior de la organización, por la continuidad del mismo. Como se dijo anteriormente, para Castaño, en su testimonio para la página web Fidamérica, surgió la necesidad de exponer los intereses de las mujeres en tanto mujeres rurales y no en tanto esposas, madres, hermanas e hijas.*

Pero el camino no ha sido fácil y las distintas discriminaciones han estado presentes en todos los momentos del proceso. *En el transcurso de este proceso debí enfrentar discriminación, por ser campesina, por no manejar el lenguaje, ni el capital simbólico de los otros. Una cree que basta ser campesino o campesina para encontrar la unidad del sector, pero no, una encuentra que hay intereses que se cruzan; que entre las mujeres también a pesar de nuestra situación histórica de discriminación no siempre hay solidaridad. En algunas oportunidades en que nos reuníamos con grupos amplios de mujeres donde participaban delegadas de casi todos los sectores sociales y económicos y aún de algunos sectores de mujeres más privilegiadas, sentía que yo no encajaba ahí, que el sentir de ser mujer campesina en éste espacio no importaba; éstos hechos han ido cambiando como resultado del reconocimiento de nuestro trabajo de base y como resultado del mayor grado de conciencia que se adquiere sobre nuestra identidad de género y como mujeres rurales.*

Por otro lado, Nelly Velandia presenta el documental sobre la problemática de las mujeres rurales colombianas, llamado *Tesoros del campo*, para la emisora La W, a propósito del día internacional de la mujer del año 2011. *Este documental refleja todo el trabajo que las mujeres hacen en silencio, que nunca se visibiliza, donde muestra todos sus sueños, donde busca sensibilizar a la opinión pública del papel de las mujeres como personas y todo su aporte al país especialmente en el tema alimentario y del cuidado de la familia.* En este testimonio se refuerzan los roles de género tradicionales en donde la mujer tiene el rol de alimentar y cuidar de la familia. No con esto se está diciendo que es estas tareas deben cambiar o ser modificadas, simplemente se dice

que no es un testimonio con una pretensión de transformación de los papeles que la sociedad ha mantenido como usuales en las relaciones del hogar.

*Para Velandia nosotras las mujeres luchamos para que se diversifique la finca, para que haya todo en una misma finca y eso ayuda, por un lado, a mantener la familia y, por otro lado, a generar ingresos y eso empodera a las mujeres rurales en la medida en que se tengan sus propios ingresos y que puedan disponer de ellos.* Ejemplo del control que pueden tener las mujeres al suplir sus necesidades prácticas y las de la familia.

De una manera más sutil, sigue presente una visión tradicional de los roles de género en el testimonio, *es como un ideal nuestro de las mujeres rurales de tener derecho a la tierra, de disponer de ella y, sobre todo de cultivar alimentos sanos y poder alimentar a la familia como debe ser.*

Ahora bien, como se ha venido insinuando, el discurso puede dar cuenta de intereses prácticos y estratégicos de múltiples formas. Así lo manifiesta la organización en el boletín número 10 de abril de 1997.

¿Cómo hacer mayores los beneficios de la capacitación?: Anmucic tiene un compromiso con el mundo, con Colombia y con las mujeres rurales. Se trata de promover una participación de las mujeres rurales en la producción de alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria, pero, simultáneamente apoyar todos los procesos de participación para que la gestión de las mujeres se desarrolle en un marco de equidad y de respeto de los derechos ciudadanos de las mujeres (Boletín Mujer Rural, 1997).

Para terminar esta sección, quisiera recoger tres testimonios de las lideresas de Anmucic que dan cuenta de cómo los intereses estratégicos dirigidos al ámbito comunitario han sido privilegiados en sus vidas sacrificando profundamente sus necesidades prácticas. En palabras de Blanca Valencia, *no hay tiempo para ser Blanca y los sueños de Blanca quedaron en un segundo plano que, en algún momento, me da*

*tristeza pero me pongo a hacer la catarsis y digo es que yo tenía que hacer eso. Algunas de estas mujeres de la organización no tienen familia y mueren solas y siendo nadie a pesar de haber dado la vida. Y, para Nelly, uno le ha aportado a esta sociedad, poder incidir para beneficio de las mujeres y poder hacer algo. Uno no puede estar pregonando lo que uno no aplica porque no se tiene tiempo para la familia.”*

La Maye, indígena de la Sierra Nevada y lideresa del Cesar comparte la perspectiva de Blanca. *No y que también hemos sido unas líderes que hemos puesto la vida, el corazón, el trabajo y, además de eso, nunca hemos sido que nos han dado un reconocimiento de verdad, como nosotras lo merecemos. Nosotras nos damos cuenta que hemos aportado mucho como líderes pero no tenemos un reconocimiento, sí nos reconocen como líderes porque sí tenemos eso, pero un reconocimiento de verdad que nos lo valoren, no. Y ha habido muchas líderes que han muerto y se han muerto de viejas y han hecho de todo y que de verdad a la hora de morir no han tenido ni con qué comprar el cajón. Nosotras estamos reclamando eso en este momento.*

Porque para Nidia Castro, *mientras nosotras podamos respirar, podamos caminar y podamos hablar, siempre apoyar esta asociación que es para bien de la humanidad. Buscar cada día cómo la mujer vive bien, cómo puede estar mejor y cómo esta sociedad vaya mejorando en la tolerancia, en la parte económica, en la parte de la alimentación y el cuidado del agua que nos queda, el relevo generacional, que nuestros hijos y las jovencitas vayan asumiendo ese legado que nosotros les podemos dejar.*

Para concluir este capítulo, es importante rescatar que resultó más difícil rastrear las instituciones informales que las formales. Esto tiene que ver con que las técnicas de recolección de información fueron la revisión de documentos y las entrevistas individuales, técnicas que no implicaban interacción entre las lideresas de la organización. La etnografía, por un lado, y los grupos focales, por el otro, podrían ser un buen camino para encontrar cómo se relacionan las lideresas y cuáles son sus costumbres.

En el caso de las instituciones formales, es interesante que, las mismas leyes y normas

que enmarcan su accionar, son producto de los procesos exitosos de incidencia política de la organización y, es en estos procesos donde cobran mayor sentido los ámbitos político, comunitario y cultural.

Por otro lado, los testimonios de las integrantes entrevistadas, los boletines de la organización y la normatividad y políticas en las que han incidido que se refieren al enfoque de género, lo hacen de manera superficial, no como una necesidad o un interés claro. No se aterriza a hechos o acciones concretas. Y dicho enfoque viene precisamente de discursos internacionales que han ido permeando cada vez más lo nacional y lo rural. Por esto, cabe preguntarse ¿qué tan importante es la perspectiva de género para ellas?, si sus intereses y necesidades se orientan al reconocimiento de las múltiples discriminaciones que han vivido las mujeres rurales, al mejoramiento de su calidad de vida y a que sus voces sean escuchadas en diversos espacios de toma de decisiones y no tan evidentemente al reconocimiento de necesidades e intereses de hombres y mujeres rurales.

Por último, se identifican cuatro momentos clave de la trayectoria de Anmucic, que permiten ubicar intereses y necesidades y cambios en el marco institucional, según modelos de desarrollo: años ochenta con su conformación, años noventa con su consolidación, finales de los años noventa y comienzos del 2000 con su mayor crisis por los efectos del conflicto armado y segunda década de los 2000 con su reconfiguración. Estos momentos no se han concentrado únicamente o en intereses estratégicos o en necesidades prácticas, ambos han estado presentes de distintas maneras. En el primer momento, las necesidades prácticas -como el acceso a recursos productivos- son esenciales y, paralelamente, los intereses estratégicos en torno, sobre todo, al rechazo de esquemas patriarcales de organización social, también lo son. En este primer momento, el marco institucional formal (normas y leyes) se concentraba en hacer de la mujer rural una productora agrícola que pudiera ser incluida en el modelo de desarrollo económico.

En un segundo momento, en el que la organización crece y se fortalece, aumentan sus reivindicaciones por intereses estratégicos y se abren puertas de participación en diversos espacios de toma de decisiones. Esto no quiere decir que las necesidades

prácticas no estén presentes. De hecho, es el momento en el que la tierra, como uno de los recursos que determina la condición de las mujeres, se convierte en una herramienta de reivindicación de intereses estratégicos y, por lo mismo, empieza a determinar la posición de las mujeres y su nivel de poder de negociación.

En el tercer momento, con los efectos del conflicto armado, se retorna a las necesidades prácticas, a pesar de que los intereses estratégicos siguen presentes. Ejemplo de esto es que Anmucic haya estado participando activamente en la formulación de la Ley 731 del 2002, a pesar del recrudecimiento de la guerra en el país. En ese marco, se adoptan nuevos discursos sobre la construcción de la paz y sobre los Derechos Humanos.

Finalmente, en el momento actual, están presentes, tanto las necesidades prácticas – de acceso a recursos productivos, por ejemplo-, como los intereses estratégicos de reconstruirse y encaminarse a recuperar espacios de incidencia. Además, se consideran nuevas reivindicaciones en torno al cuidado del medio ambiente, a la conservación de la biodiversidad y al cambio climático, en un contexto que, como ya se dijo, ha ido privilegiando el discurso del desarrollo sostenible.

En palabras de Aleyda Barreto, lideresa del Tolima, en entrevista con María Fernanda Sañudo, *"nuestro principal objetivo es buscar el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural, la defensa de sus derechos y de su familia como actora directa dentro de un proceso de desarrollo. Allí está todo: consecución de tierra, factores de producción, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, participación política y comunitaria; todo eso hace la integralidad que nosotros defendemos y pregonamos por las mujeres indígenas, negras y campesinas de Colombia."*

## Capítulo IV: Principales tránsitos y configuración de las relaciones de poder

Como se dijo en el capítulo anterior, identificar las necesidades prácticas y los intereses estratégicos da luces sobre cuáles han sido los principales tránsitos políticos y discursivos frente a las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales de Anmucic y, al rastrear el marco institucional, es posible ver cómo son las relaciones de poder dentro de la organización. En este capítulo se profundizará en estos dos objetivos específicos de la investigación.

### IV.I Tránsitos políticos y discursivos

Esta sección se concentra en los cambios fundamentales que se perciben con respecto a las luchas de la organización a través del tiempo y a sus procesos de incidencia política. Es importante empezar por decir que será escrita en clave de cuatro momentos fundamentales para la organización: su constitución como asociación en los años ochenta, su crecimiento en los años noventa, su gran crisis y fragmentación entre finales de los noventa y la primera década del siglo XXI y, finalmente, su resurgimiento en el momento actual.

Tanto para las integrantes de Anmucic, como para las mujeres que han acompañado a la organización en su trayectoria, hablar de cambios en las reivindicaciones lleva a referirse al conflicto armado y a los estragos que causó en la asociación entre finales de los años noventa y comienzos del 2000. Nelly Velandia hace un recorrido en su entrevista por la trayectoria de Anmucic y sus distintas luchas reivindicatorias que se articulan en el ámbito político –en tanto incidencia en la toma de decisiones-, y en los intereses prácticos y los estratégicos -que se mezclan entre la amenaza a la supervivencia por el conflicto armado y la lucha por romper con la discriminación y subordinación a la que han estado sujetas las mujeres históricamente-. *Vinieron las amenazas para la organización, eso fue en el 2002 y fue muy duro salir corriendo, yo me iba a ir pero la embajada de Canadá me negó la visa, decían que me saliera de la*



*organización para que no me mataran. En ese momento se fue casi todo el ejecutivo, entonces yo me quedé sola en Bogotá. Ya me habían adjudicado una finca. Me dediqué al tema de los mercados campesinos, a hacer trabajo con la comunidad y ahí aprovechaba para ir a todas las reuniones. (...) Creamos la Mesa de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas y me nombraron coordinadora de esa Mesa. Gracias a eso tuve más incidencia en el Congreso, en el Ministerio. Ahí empezamos a trabajar la Mesa Nacional de Víctimas, donde trabajamos la Ley 1448. La propuesta de Anmucic era que nosotras nos debemos a una organización atacada por grupos armados, entonces dijimos esto no puede quedar así, prácticamente por la acción de Anmucic quedó lo de la reparación colectiva, nosotras hablábamos de reparación organizacional en ese momento. Fuimos artífices de esa ley. Nos salimos de la Mesa de Incidencia y del tema de los mercados (campesinos) por enfoques políticos y por muchas razones y, en el caso de los mercados, creamos otra alianza aparte con enfoque de economía solidaria. Y empezamos el proceso de reparación colectiva, creamos el comité de impulso nacional y estamos metidas también en la cumbre de mujeres porque tiene que ver con el proceso de la Habana, que las mujeres no hemos sido escuchadas y, ahorita, estamos en el comité de impulso del proceso del año de la agricultura familiar. Seguimos nuestra lucha en la incidencia política que es nuestro fuerte.*

A pesar de su razón inicial de integración a la organización, Blanca Valencia se siente identificada con los intereses estratégicos que abanderan a Anmucic. En ese sentido, cuenta qué estaba pasando cuando ella llegó a hacer parte. *Yo entro en la parte neurálgica de Anmucic que es donde se posesionó más el tema de la violencia en contra de las organizaciones sociales, entre los 90 y el 2000-2005. Entonces una de las luchas es sostenerse y seguir sosteniendo eso por lo que peleamos: ¿por qué no puede haber una igualdad, una equidad? Dentro del objeto nuestro está el mejorar la calidad de vida de las mujeres y las familias.*

Nidia Castro, lideresa del Meta, fue una de las víctimas del desplazamiento forzado y, por lo mismo, de la fragmentación de la organización en ese departamento. *De una parte nos tildaban como si fuéramos mujeres guerrilleras, de otra parte, como si*

*fuéramos grupos de paramilitares, entonces hubo esa confusión y eso dio paso a tener que desplazarnos. Yo tuve que desplazarme a raíz de esa situación. Pasaron algunos años y es muy frustrante cuando uno tiene un proyecto con un grupo de mujeres o uno de vida personal o familiar y que alguien le frustre. Fue así como pasaron los años y me perdí de las mujeres, tuve que desplazarme a Bogotá tres años, regresé y me ubiqué en el municipio de Lejanías donde resido actualmente.*

La perseverancia de Leonora Castaño, presidenta de la organización en ese momento, no fue bien vista por los grupos armados legales e ilegales que participaban del conflicto. Es indudable que las necesidades prácticas de supervivencia se vieron en peligro. Cuenta Castaño, en su entrevista para Casa América, *fuimos amenazadas, yo, fundamentalmente, como la presidenta y todo el equipo nacional, al punto que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos instó al gobierno para que tuviéramos medidas cautelares, las cuales no se cumplieron ni en la mitad de sus requerimientos y, después de tres años de trabajo en condiciones de protección, fueron amenazados mi compañero y mis dos hijos y esa situación sí nos forzó a salir del país.*

Según Castaño, *uno de los reportes que hemos hecho, relata el drama de las más de siete mil mujeres de nuestra organización que han sido desplazadas y obligadas por los paramilitares, el ejército o la guerrilla a abandonar sus tierras. En los últimos años, nos han asesinado treinta y cinco mujeres líderes, treinta y uno a manos de grupos paramilitares, dos de ellas por el ejército, y otras dos por la guerrilla del norte de Santander. Nos desaparecieron el año pasado dos mujeres; la hija de una de ellas, que es actualmente una de las líderes regionales de Cundinamarca, acude a cuanta fosa común aparece, para ver si encuentra el cuerpo de su madre. A las mujeres de Anmucic les fueron gravemente amenazadas sus necesidades prácticas de supervivencia.*

Para ella, *“nuestro principal objetivo es pasar de ser mujeres desplazadas a ciudadanas plenas. Logramos dejar dos grupos importantes de mujeres en posesión de fincas conseguidas a través de la reforma agraria, con sus proyectos andando.”* Ejemplo de

cómo se pueden articular las necesidades prácticas y los intereses estratégicos, en este caso, con el fin de empoderar a las mujeres para que vivan como ciudadanas plenas en el marco del conflicto.

Por otro lado, Nelly Velandia hace un recuento histórico sobre las luchas por la tenencia y el manejo de la tierra en su entrevista para La W. Este recurso productivo es esencial para las reivindicaciones de las mujeres rurales porque nunca deja de estar presente en el discurso y es una de las primeras banderas reivindicatorias. *En el tema de la tierra es donde más hay dificultades porque si muchas tenemos una tierra es porque los papás dejaron una herencia, fue un logro dejar de que a nosotras nos dejaran tierra porque era el hijo mayor el que tenía derecho y las mujeres no éramos unas personas que tuviéramos ese derecho. Lo otro es que en todas estas políticas, por lo general, cuando se compra la tierra siempre sale a nombre del marido pero por las luchas de nosotras las mujeres de la doble firma ahora los notarios tienen que hacer firmar a ambos, pero a la hora de decidir qué hacer, qué sembrar, generalmente son los maridos los que disponen de qué hacer. Lo otro es que cuando vemos, por ejemplo, del Incoder en este momento, antes Incora, para poder acceder a la tierra, en ese comité de selección luchamos para que haya prioridad a las mujeres pero en esas reuniones es bien complicado porque muchos señores, incluso hasta de las mismas organizaciones, si no tienen un hombre al lado ellos no ven que nosotras podamos salir adelante y eso es un grave error porque, si algo, las mujeres tenemos una propiedad luchamos por mantenerla, luchamos porque no nos la quiten y, además, frente a un crédito somos las que más organizadas somos. La lucha no es sólo la tenencia de la tierra sino el uso de la tierra.* La tierra es entonces un ejemplo de cómo los intereses prácticos y estratégicos pueden articularse. En este caso, además, Nelly hace referencia a cómo la propiedad de tierra permite un empoderamiento pero no necesariamente control en la toma de decisiones.

María Fernanda Sañudo, también se refiere a los efectos de la guerra y a la importancia de la tierra en las luchas de la organización. *Siento que antes del 94 su lucha es por la tierra pero al deteriorar el conflicto, les dieron durísimo en el conflicto, el cambio de*

*modelo de desarrollo rural con el neoliberalismo, les dan tan duro que sus prácticas ya no deben enfocarse en la tierra sino en atender a las mujeres desplazadas y perseguidas. Ahí hay un cambio importante porque empiezan a pensarse más como defensoras de Derechos Humanos, la lucha por la tierra queda diluida completamente. Ellas ya venían preparándose con el 91 y el 94 y las escuelas feministas, no solo femócratas. Cuando viene el deterioro del conflicto armado entonces ya entran las cooperantes. Es importante pensar que a principios de los ochenta ellas también tenían contacto con cooperantes. Ahora, como la cooperación comienza a entrar para atacar las consecuencias del conflicto armado empiezan ellas a tener más contacto y, además, tú le empiezas a hablar a la ONU o a la cooperación en términos de Derechos Humanos y ahí cambia radicalmente el lenguaje y las reivindicaciones. Entre 91 y 97 el discurso tiene matices feministas. Empiezan a hablar del empoderamiento y cómo la tierra te da poder y todo esto.*

Muestra de ello, está en el boletín número 9 de marzo de 1997, con la intervención de Anmucic en un taller nacional de Derechos Humanos.

Como mujeres que estamos en la lucha por la defensa de nuestros derechos, no podemos dejar pasar inadvertidamente que, en aras de la justicia, se violen los Derechos Humanos de las mujeres que después de ser víctimas de una violación carnal como consecuencia de esta guerra sucia, tendrán que soportar el calvario de parir hijos del desamor entre los seres humanos, hijos de la violencia, y que tendrán un alto porcentaje para ser futuros generadores de violencia (Boletín Mujer Rural, 1997).

De otro lado, ya se ha dicho que el ámbito político cobra sentido en la incidencia, como característica fundamental de la organización, en los procesos de toma de decisiones con las entidades del Estado. Y esto, a su vez, ha logrado afectar el ámbito cultural de cambio de valores, el comunitario –ya que se fortalece la organización-, lo productivo y reproductivo y se van poniendo sobre la mesa los intereses estratégicos. Blanca responde así a la pregunta por los cambios en las luchas de la organización: *yo creo*

*que ha habido cambios que, si bien es cierto, si los vamos a ver son pequeños pero son muy significativos, como cuando Nelly le hablaba a usted, una de las primeras luchas fue que la tierra fuera titulada a la pareja porque siempre era titulada al hombre. Eso es parte de los dos, como una forma de blindar a la mujer y también al hombre. Es la cuota que se ha puesto en lo agrario. Actualmente es fundamental la reparación colectiva para recuperar el tejido social. Visibilizar a las mujeres de Anmucic como una forma de reparar.*

Villarreal, en su entrevista, hace una breve introducción de cuáles fueron las primeras luchas en los años ochenta y evidencia la importancia del ámbito político para la asociación y cómo el tema de la propiedad y el acceso a la tierra es fundamental para establecer los intereses estratégicos de las mujeres rurales. *En el primer momento había mujeres de la Anuc. Mujeres de organizaciones mixtas hacían parte de Anmucic. Se estaba discutiendo la reforma a la Ley 1 del 68 y entonces la idea era que hubiera una presencia de las organizaciones en el Congreso. Muchas de ellas ya tenían experiencia organizativa. Se quería que las mujeres pudieran estar ahí en la discusión con los parlamentarios de la Ley 30 de 1988 y ese fue el primer logro de Anmucic. Lograr que se le adjudique tierra, por primera vez, a las mujeres de 16 años en adelante que sean jefas de hogar, es un logro importante, entonces ahí nos crecimos.*

Rescata, además, una experiencia muy especial que movilizó y empoderó a las mujeres rurales en los comienzos de Anmucic. *Tuvimos un material bien chévere que yo lo señalo. No era sino yo y cuatro o cinco de ellas que sacamos copias de un folletico que había sacado una chica en Santander que se llamaba La increíble y triste historia de Lucho y Mechas, entonces eso planteaba todo el tema de la mujer, la violencia, la subordinación y atrás tenía unas preguntitas y ellas lo pudieron multiplicar en sus regiones y, claro, el material era tan rico que facilitaba la discusión que eso, mejor dicho, la conciencia de las mujeres, fue un momento muy bonito porque a partir de ese material, muy reflexivo, las mujeres participaban. Ellas sentían que era su problema. Y, bueno, ellas venían acá y yo les mandaba fotocopia. Con esta experiencia, como ya se dijo, las mujeres empezaron a tener mayor control porque se empoderaron y, así*

mismo, se hicieron evidentes los intereses estratégicos de romper con la subordinación y discriminación. Empezó entonces el cambio cultural con una mayor consciencia.

De hecho, en el boletín Mujer Rural del 12 de noviembre de 1989, Anmucic considera que:

Analizando la situación de la mujer campesina encontramos que a la mujer se le tenía abandonada, relegada a un segundo plano. Como jefe de hogar no era propietaria, los bienes siempre aparecen a nombre del señor, en ningún caso a nombre de la mujer; en la educación de los hijos la mujer colabora en una gran parte. Vemos también que la alimentación para la familia, ella es quien se responsabiliza, carece de capacitación, no está preparada intelectualmente para obtener ningún cargo, pero sí se las tiene que arreglar para sacar adelante a sus hijos (Boletín Mujer Rural, 1989).

Este es otro de los ejemplos en los que se puede identificar en el discurso necesidades prácticas y una cierta conservación de los roles femeninos tradicionales, como cuidadoras y encargadas de la esfera reproductiva; e intereses estratégicos por romper con esquemas de subordinación de las mujeres.

Como se ha venido diciendo, la incidencia ha sido el pilar de Anmucic y, por medio de ella, se ha evidenciado la capacidad de las mujeres rurales de luchar por sus reivindicaciones. Norma se refiere a otro episodio importante de los comienzos, hacia 1988, *en esa época se estaba haciendo el tema de la elección popular de alcaldes y yo me acuerdo que hice una cartilla que se llamaba Nosotras y el municipio. Se trabajaba mucho lo que estaba pasando y se capacitó a un grupo. Resulta que a las del Valle los concejales les pidieron que les dieran un curso. Ellas tuvieron ahí un momento de mucho crecimiento. Muchas de ellas fueron concejales.*

Así mismo, Villarreal relata otro momento en el que la incidencia en la toma de decisiones fue fundamental. Sigue teniendo absoluta importancia el ámbito político y,

con este, el ámbito comunitario que se fortalece con cada ganancia de la organización. *“Se logra la Ley 160 de 1994 que consigue que Anmucic esté en la junta directiva. Ellas tenían que defenderse de alguna manera de las organizaciones mixtas que eran oportunistas y también de las mujeres que estaban en organizaciones de izquierda. Nelly se oponía a una organización de mujeres, por ejemplo.”*

De ahí que cuando se le hizo la pregunta por las principales reivindicaciones de la organización, Patricia Muñoz comentó, *yo creo que Anmucic ha tenido como principal objetivo reivindicar los derechos de las mujeres rurales en Colombia, no solo desde los procesos productivos, sino también desde la participación política.*

El boletín Mujer Rural del 12 de noviembre de 1989 da evidencia de que, además del acceso a recursos productivos, en particular a la tierra, las capacitaciones y formaciones eran esenciales para Anmucic en sus comienzos pues estas fortalecían el ámbito comunitario.

Las mujeres del campo nos organizamos y crece Anmucic en un seminario taller llevado a cabo en las instalaciones de El Ocaso, Cundinamarca, nos concentró por un espacio de cuatro días en una intensa actividad capacitadora en temas para el progreso intelectual y organizativo de las campesinas de Colombia, tales como la actual legislación agraria y formulación de proyectos. Evento que contó con la participación de mujeres, representativas todas de las organizaciones regionales de Anmucic y se realizó con el concurso del Ministerio de Agricultura, el Incora y Unicef. (...) (Así mismo), “en el mes de agosto, en el departamento del Quindío, se organizó la departamental con la participación de cien mujeres de los diferentes municipios y organizaciones existentes en la región.” (...) En Atlántico y Magdalena las líderes campesinas de Anmucic, por propia iniciativa, sacan adelante programas de capacitación, permitiendo así un importante auge organizativo y, a su vez, se desplazan a la Guajira, donde organizaron con éxito el comité departamental que se realizó los días 8, 9 y 10 de agosto (Boletín Mujer Rural, 1989).

En su boletín número 9 de noviembre del 1995, retoman la importancia de fortalecer a la organización y capacitarse.

Contra viento y marea estamos adelantando el plan de capacitación: sin embargo de estos tropiezos, hemos realizado la capacitación en todos los departamentos con programas que se han adaptado a las necesidades regionales, conservando siempre dos temas básicos, uno relacionado con la historia de Anmucic y otro sobre el funcionamiento de los grupos y organizaciones y los procesos de liderazgo (Boletín Mujer Rural, 1995).

En su tesis doctoral, Norma Villarreal (2004) cita distintos testimonios que recolectó del proceso de Anmucic, basada en declaraciones, comunicados y escritos de la organización.

En general, el proceso de su participación y organización se podría considerar vinculado con tres ámbitos en los cuales ellas inscriben su acción. Uno tiene naturaleza socioeconómica (de necesidades prácticas), enraizado con lo productivo; otro de naturaleza de bienestar o de orden reproductivo (de intereses prácticos) y otro de orden sociopolítico (de intereses estratégicos) (Villarreal, 2004: 120).

Más adelante, menciona la importancia del tema del conflicto armado: "(...) la situación de violencia debilita el tejido social comunitario y afecta el proceso de movilización y participación de las mujeres, que ha sido lento y costoso. Con ello se (destruye) el capital social que las mujeres han ido forjando y se incrementa su situación de pobreza."(Villarreal, 2004: 140)

Según Myriam Gutiérrez, *en cuanto a las reivindicaciones, pues, siempre han ido cambiando. Yo creo que, no solo de la Anmucic sino de las mujeres rurales, yo creo que sí, la mayor fuerza de antes era la tierra, lo más grande. Poco a poco fueron*



*estructurándose otras reivindicaciones alrededor de la tierra, todo lo que era el crédito, las capacitaciones, la tecnología, la salud, la seguridad social y, a medida que avanzan los procesos pues las reivindicaciones son mucho más amplias y mucho más claras, digamos. Pero hoy, precisamente (...) me desmoralizo un poquito porque tu escuchas lo mismo que escuchabas hace veinte años, la misma cosa. Las mismas reivindicaciones de las mujeres y las mismas respuestas de las instituciones o peores respuestas que es lo peor.* Las entrevistadas reconocen la importancia de la lucha por la tierra como una de las banderas principales de la organización, en particular, en sus comienzos. Aunque inicialmente el tema de la tierra se asocia con las necesidades prácticas, esta lucha para Anmucic ha sido esencial para crecer en el ámbito político, incidir en los espacios de toma de decisiones y acceder a capacitaciones y procesos de formación. Por esto, las reivindicaciones sobre tierra también podrían considerarse estratégicas.

*Para Sañudo, Anmucic era un movimiento político muy fuerte hasta finales de los 90 y no solo porque el conflicto las debilita sino, a mí me parece que, las alianzas con las cooperantes al desarrollo y con otro tipo de actores estatales como la Consejería de la Mujer les debilita el discurso. El discurso ya no puede ser tan político, tiene que ser más light y el discurso de Derechos Humanos te permite hacer uno más light.*

En complemento a lo dicho por Sañudo, según Socorro Aguas, *sí han tenido muchos cambios. Las dirigentes tuvieron que irse por problemas de amenazas. Por eso, ya no hay esa fuerza a nivel territorial. Lo que pasa también es que nació aquí en el Ministerio y tienen que ser ellas y solo ellas. No hacen parte de un conglomerado de organizaciones, es Nelly Velandia, es una organización unipersonal y esto es un punto de vista retrógrado.* Según esta funcionaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las principales mesas o juntas directivas del sector rural a nivel nacional en las que ha participado e incidido Anmucic han sido Finagro, Incora, Incoder y Fommur, fondo creado por la Ley 731 de 2002.

Para Donny Meertens, yo siento que el tema de la Ley 731 donde ellas todavía tenían bastante influencia, que era no tanto el tema de la tierra sino de tener fondos propios, créditos para mujeres, algunas reivindicaciones más de medidas positivas que en parte se formalizaron en la ley 160. Estas eran sus reivindicaciones en esa época, y yo veo ahorita que están totalmente centradas (no a nivel nacional) sino el proceso que llevan en Zulia, Norte de Santander, que tiene un reconocimiento de la organización, un fortalecimiento y una reconstrucción de la organización. Yo las veo más paradas en reparar los daños que han sufrido, que fueron terribles, que en nuevas reivindicaciones para el futuro. Meertens se refiere al Zulia como parte del proceso de la reparación colectiva de Anmucic, acompañada por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En palabras de Nidia Castro, en este momento los intereses de nosotras como Anmucic es recuperar la familia que somos como grupo de mujeres y seguir en la lucha diaria de que día a día las mujeres se capaciten, que las mujeres se empoderen o, nos empoderemos, yo pienso que nosotras las mujeres tenemos una responsabilidad muy grande desde que estamos con un hijo en el vientre, y uno no deja de ser mamá ni se le acaba a uno la responsabilidad cuando el hijo cumple 18 años y así mismo pasa en la organización. No se nos acaba la responsabilidad con la Asociación sino hasta que cada una vayamos a la tumba. El proceso de reconstrucción de la organización, a partir de los dos principales procesos actuales –reparación colectiva con la Unidad de Víctimas y justicia económica, medio ambiente e incidencia política con Oxfam– continúa articulando tanto necesidades prácticas como intereses estratégicos.

En ese sentido, para Nidia Requena, es fundamental la tierra, la vivienda, la educación, la economía, el crédito, la capacitación, la formación académica. Es decir todo eso es un proceso que se va dando. Por ejemplo, nosotras en Sucre, hacemos convenios con el SENA, con otras instituciones para capacitar a las mujeres, capacitamos nosotras de acuerdo a nuestros conocimientos, socializamos las leyes, hacemos talleres de formación para las mujeres, tanto las jóvenes como las adultas y vamos coordinando. Ese es un trabajo que, aparentemente, no se refleja así, pero es un trabajo que se

*refleja en que las mujeres van avanzando en este proceso y eso es paulatinamente, así. Lo que pasa es que nosotras no tenemos los recursos que tienen otras instituciones y este gobierno pasado es un gobierno mezquintero que acabó con todos estos procesos, que no se encontró apoyo, de ninguna índole. Antes sufrimiento más grande que hubo y de ataques y de amenazas y de todo fue en los dos últimos períodos de gobierno porque podemos decir que este gobierno es un gobierno más amplio, con el que se puede dialogar, más amigero y más consciente.*

*Finamente, desde la perspectiva de Liliana Chávez, funcionaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, justamente, el momento en el que se encuentra la organización es un momento, desde una perspectiva positiva es un momento crítico en el sentido en que, en los últimos dos años, en el trabajo que han hecho con la Unidad se ha puesto sobre la mesa cuál es el impacto del conflicto sobre la organización, qué afectaciones ha tenido ese impacto, qué daños y, por lo tanto, qué está lastimado en esa organización, entonces un poco, desde la reparación colectiva lo que se ve es que los colectivos fueron unos en su momento, son otros hoy durante el proceso de reparación porque llegan debilitados, lastimados y pues proyectan ser otros, volver a estar fortalecidos. De manera que Anmucic pues no se escapa de ese proceso. Entonces en este momento hay una situación particular y es que ellas, de alguna forma, y con toda razón, añoran ser lo que fueron pero ni las circunstancias son las que fueron hace diez o quince años ni ellas se encuentran en este momento, organizativamente o políticamente en las mismas condiciones, ni la perspectiva de futuro se puede comparar ni a lo que son ahora ni a lo que fueron antes. Esto para decirte, en dos palabras, que el discurso está por construirse, ellas tienen unas banderas históricas como mujeres rurales, como mujeres campesinas e indígenas, negras, que yo creo que como bandera se mantienen pero, ¿cómo concretar esa puesta en las condiciones políticas, económicas, nacionales e internacionales de hoy? Es lo que tienen que definir y lo tienen que hacer fundamentalmente a partir de un fortalecimiento organizativo porque están desagregadas, están con una comunicación lastimada, sus apuestas tienen que volverlas a poner sobre la mesa para revisarlas y confirmarlas.*

Myriam Gutiérrez, por su parte, comparte en su entrevista una perspectiva más enfocada en los cambios en la estructura de la organización, *la Anmucic fue una organización muy fuerte en algún tiempo, muy contestataria, participativa en todos estos procesos y yo, lo que siento ahora, no te lo aseguro porque ellas afirman que tienen muchas bases, pero yo lo que siento es que tienen muy pocas bases ahora, como muy pocas bases frente a lo que se tenía anteriormente y que un poco se burocratizó ese proceso y realmente ahora las que figuran son muy poquitas. Tu no ves que haya un cambio en los directivos, unos liderazgos fuertes, nada, tú ves que es Nelly y una o dos personas más como interlocutoras del proceso pero ya en las regiones ya no ves esa base fuerte que tenía antes.*

Como se puede apreciar en la recopilación de testimonios, el conflicto armado influyó de manera crítica en la fragmentación de la organización y en las transformaciones reivindicatorias y políticas. No obstante, como lo nota Villarreal (2004) en su tesis de doctorado y como lo mencionan algunas de las mujeres que han acompañado a Anmucic en su trayectoria, hay una cuestión más sutil pero igual de importante: la crisis de los liderazgos locales en relación con poderes nacionales concentrados en muy pocas cabezas. Esto se tratará en la siguiente sección.

#### IV.II Relaciones de poder entre integrantes de Anmucic

En esta sección se rastrearán los esquemas de toma de decisiones y la asignación de roles dentro de la organización con el fin de identificar qué tanto la estructura interna de Anmucic replica modelos patriarcales y conserva jerarquías, en consonancia con el planteamiento de María Fernanda Sañudo. Según ella, *ahorita el movimiento está atomizado. Pero, ¿sabes también qué? que estas mujeres accedieron a una cantidad de capitales pero, además, adquieren hábitos patriarcales. Cómo actuar para ser reconocidas en un ámbito patriarcal. Líderes muy fuertes que hablaban bien y hablaban duro. Cogen vicios patriarcales para poder ser reconocidas. Sigue hablando una élite campesina mestiza, no negras y no indígenas. Tal vez fue un error político tratar de meter esas reivindicaciones. Las reivindicaciones son muy diferentes y para tener tres*

*tipos de reivindicaciones se atomiza, o sea, no puedes negociar como tres bandos. Ellas en la 160 no podían negociar como tres bandos, negociaban como campesinas; la ley 30 del 88 negociaban como campesinas, no tenían otra manera, porque las negociaciones son diferenciadas.*

Al preguntar sobre cómo se asigna quién hace qué en la organización, Nelly Velandia muestra que la capacidad de acceso y control no sólo tiene que ver con la posibilidad de tomar decisiones en el hogar sino también con el control de las decisiones y de asignación de tareas dentro de la organización. Si bien es cierto que en este momento el equipo nacional de Anmucic está reducido, Velandia desempeña un rol fundamental en la toma de decisiones y en el accionar en la gran mayoría de los espacios. *Yo hago parte del comité de impulso nacional de reparación y a mí me nombraron en el equipo de atención psicosocial y me nombraron parte del equipo de tejedoras sociales de algunos de los departamentos, para ayudar a las mujeres que fueron afectadas por el conflicto armado.*

En relación con la toma de decisiones dentro de la organización, Blanca Valencia menciona el tema de la participación de los hombres en Anmucic. En su respuesta se ve, por un lado, cómo el hecho de decir que algunos de los hombres parecen mujeres, refuerza la imagen de los roles de género tradicionales pero, por el otro, el hecho de que ellos no tengan voto rompe con esos roles. *En Anmucic también hay hombres, hay unos que parecen mujeres, cultivan, van a las formaciones. Lo que pasa es que no son directivos. Se da en una que otra regional. Tienen voz pero no tienen voto porque pierde la razón de ser de Anmucic que nace bajo la necesidad de crear rancho aparte para ser una organización netamente de mujeres ya que en las mixtas no pasaban de ser netamente secretarias. Porque el género no es que las mujeres sean más que los hombres ni nada, que haya una equidad que es lo que no se ha entendido. Como ya ha podido ver nosotras no somos las feministas, de hecho algunas sí tenemos nuestros hogares no es o porque son feministas o porque son lesbianas o que van en contra de los hombres.*

Uno de los argumentos que expone Norma Villarreal en su tesis doctoral es que la ausencia de liderazgos fuertes en los municipios fue uno de los factores que permitió las grandes crisis del movimiento. En su entrevista ella asegura que las mujeres se sentían empoderadas, lo que aumentaba su capacidad de control, pero no tenían un tejido fuerte. *Ellas representaban en las regiones una posibilidad de empoderamiento de las mujeres y, en ese sentido, eran peligrosas entonces la base social que tenía momentos de euforia no alcanzó a construirse como un tejido fuerte, pues muchas se vincularon a otras organizaciones.* Esta consideración de Villarreal implica que, a pesar del gran peso que tienen los efectos del conflicto armado en la crisis de la organización a finales de los noventa, la ausencia de liderazgos locales fuertes es también un insumo que permitió la fragmentación.

En palabras de Patricia Muñoz, *es muy importante analizar el tema de liderazgo. Muchas cosas en la organización se han ido desdibujando, el relevo generacional en los liderazgos es necesario. Si las líderes de la organización se van empoderando de su propia carrera de formación académica, se tiene que tener en cuenta quiénes vienen detrás de ellas, para ver quiénes van a reemplazar a las líderes actuales. Podría suponer que si se mira cómo ha sido la conformación de la junta directiva, ésta no ha cambiado en muchos años y la toma de decisiones debe seguir siendo centralizada en estos momentos. La toma de decisiones aparentemente está ubicada en dos personas.*

Para María Fernanda Sañudo *quien ha estado luchando por la tierra ha sido una élite del campesinado (en términos bourdianos) o sea, de un grupo de mujeres que ha tenido acceso a capitales diferenciados. Ellas son las que han tomado las decisiones siempre, creo que es lo que pasa en todo movimiento campesino. Creo que hay una distancia enorme entre ese grupo de mujeres y las militantes. Es un grupo que siempre ha estado con la Anuc, muy cercana al movimiento campesino la que ha construido esa reivindicación. Creo que en momentos han querido democratizarse, finales de los 80 y principios de los noventa que tuvieron un capital social fuerte pero las decisiones siempre han estado en ese grupo. Ya sabes, las cabezas visibles han sido Leonora, Nelly, María, etcétera, la toma de decisiones está en la cabeza del grupo. De hecho,*

para Socorro Aguas, quien toma las decisiones en la organización es Nelly porque antes *había congresos donde se tomaban las decisiones con representantes a nivel territorial. Es un retroceso, no hay consensos territoriales.*

De acuerdo a lo que plantean Sañudo y Muñoz, el boletín número 10 de 1997, las mujeres de Anmucic se preguntan “¿qué estamos haciendo para tener unas socias mejor informadas y con capacidad para reemplazarnos?” “Pareciera que hemos olvidado que lo que ha garantizado el éxito es el trabajo en equipo. Y, ¿en qué medida todo esto ayuda a pequeñas guerras entre nosotras?, (...) ¿estamos dando oportunidades a las otras? Probablemente este congreso (nacional de la organización) no pueda cambiar actitudes y prácticas que se han venido presentando en nuestra organización. Pero sí puede permitirnos el inicio de una reflexión. (...) Hay que analizar también si la forma de funcionamiento de nuestra organización impide que todas asumamos igual responsabilidad y poder, o si está fortaleciendo un protagonismo personalista y la concentración de poder y la dependencia que está afectando nuestra organización.” (Boletín Mujer Rural, 1997) Es importante mencionar que en 1997 Anmucic era una organización muy fuerte, que incidía en diversos espacios de toma de decisiones. Los ámbitos político, comunitario y cultural se habían ido modificando y es en el marco de ese contexto que las lideresas empiezan a replantearse los mecanismos de participación internos con el fin de volverlos más democráticos. Ya para comienzos del 2000, con la crisis, éste dejó de ser un tema prioritario.

Según el mismo boletín, “una contribución a la paz por nuestra parte es hacer que los liderazgos sean colectivos, que la autoridad no se centre en personas sino en el grupo.” (Boletín Mujer Rural, 1997) Como mencionaba Sañudo, en el momento de mayor fuerza de la organización -antes de 1998-, cuando empezaron a dirigir una parte importante de sus reivindicaciones a los intereses estratégicos, tuvieron la intención de desafiar la estructura jerárquica del modelo patriarcal de toma de decisiones de las organizaciones sociales mixtas y masculinas. En este sentido, adoptaban una posición en contra de la estructura de poder tradicional y, por lo mismo, iba en aumento su control en tanto actoras que participan en los espacios de toma de decisiones.

Para Sañudo la atomización de la organización en la actualidad es inminente. *Si tú tienes acceso a una cantidad de capitales en un momento determinado, cuando ellas de juntan como Anmucic, tienen las alianzas con las femócratas, que la cooperación, que los cursos, que la capacitación, venían de trayectoria política, venían de la Anuc y de otras organizaciones. O sea, ellas vienen con unos capitales y tienen poder. A medida que van siendo foco de atención, se van fortaleciendo y cuando tienes tanto poder no puedes tener relación de igual a igual con tus otras compañeras, entonces a veces uno piensa que eso es malo pero es que ellas tuvieron un bombardeo de capitales que les permitió tener ese poder de decisión y de acción. En la conformación de Anmucic, el Estado le apuntó a unas líderes, a un grupito. Lo que dice Bourdieu, los dominados también terminan asumiendo el poder del dominador. Por eso también se dan las relaciones desiguales y de subordinación.*

En palabras de Donny Meertens, *digamos que había unos liderazgos muy fuertes. Muy fuertes y puedo pensar que eso causaba problemas para algunas personas menos protagonistas. Hubo problemas por protagonismo. Pero, nuevamente, ni estuve presente ni lo he escuchado de boca de ellos. Y yo sí pienso que hubo estilos de liderazgos fuertes. En todas esas organizaciones, en medio de conflicto, hay muchas divisiones. También hay problemas de liderazgo, de representación entre ellas. Y estas se manifiestan más cuando es en medio de conflicto y de inseguridad y de persecución. Se agudiza todo. Todas son víctimas, pero algunas tuvieron que salir del país, digamos. Las víctimas más visibles, entonces se vuelven intocables. Es un fenómeno muy general.*

Myriam Gutiérrez, por su parte, relaciona los momentos en los que Anmucic tuvo una estructura de toma de decisiones más democrática con el apoyo del Estado en su época de consolidación. Eso significa que, en su opinión, la intervención y el apoyo de entidades del Estado en los primeros momentos de Anmucic fue lo que garantizó cierta democratización en los procesos de toma de decisiones. *Pues mira, yo, al principio, como se facilitaban todos los procesos democráticos, donde participaban mujeres de*



*las regiones, donde había eventos regionales, eventos nacionales, entonces digamos las tomas de decisiones eran mucho más democráticas, en el sentido de que se estaban creando cosas nuevas, cierto, las mujeres estaban descubriendo cosas y entonces ellas eran mucho más democráticas, se cambiaban las directivas cada cierto tiempo, se hacía asamblea general también apoyadas con los recursos del Estado y ellas ponían parte y el resto las alcaldías, los departamentos, la nación, a través del Ministerio, etcétera. Se posibilitaba una toma de decisiones mucho más democrática, a medida que fue pasando el tiempo, se fueron volviendo las decisiones mucho más autocráticas en el sentido de que ya entonces yo realmente no he vuelto a saber qué tipo de asambleas hace la Anmucic pero lo que yo siento es que, como en muchas de las organizaciones, los líderes se sentaron ahí, o sea, se quedaron las mismas personas y eso es mal síntoma para cualquier proceso organizativo porque no renueva y las decisiones se vuelven autocráticas. Ahora sí que las veo totalmente autocráticas en el sentido de que, incluso a veces uno lo que ve es que Nelly habla a nombre propio, no a nombre de un proceso organizativo, aunque ellas dicen que tienen bases. (...) La sensación que a mí me da es por la participación en los eventos y porque yo también he ido a regiones donde siempre pregunto y dicen no, aquí no hay. Entonces yo pensaba que no había muchas bases pero eso no lo puedo afirmar. El problema es que nunca he vuelto a oír una asamblea como las que se hacían, ni siquiera de representantes porque eso yo digo, bueno, okay, digamos que no haya una recursos pero, si no hay recursos hay representatividad entonces nombran a una persona por cada región.*

Para Liliana Chávez uno de los retos que tiene Anmucic a futuro es, precisamente, el de definir nuevos mecanismos de participación. *Esa es una de las cosas que tiene que trabajarse, que ellas tienen que trabajar pero que los demás agentes interesados también tienen que ayudar. Porque en un proceso fracturado, lastimado por culpa del conflicto, las cosas tienen que recomponerse y es la oportunidad de replantearse formas tradicionales de hacer, de comunicarse, de tomar decisiones históricas teóricamente incuestionables. Pero como vienen nuevas generaciones de lideresas entonces ellas se están preguntando, ¿esto no podría ser de otra forma? Entonces eso*

*es lo interesante del proceso. Producto de la precariedad de la situación en la que se han encontrado en los últimos años pues nosotras hemos visto que es muy difícil comunicar cosas hacia las mujeres en las regiones y ni las de acá ni ellas tienen muchos recursos para correos, transportes, alquileres de salas para reuniones, todo eso está en ceros. Pero, independientemente de los recursos económicos y logísticos también hay una inercia en el hacer y una cosa como una expectativa con un cierto de ver a ver por dónde van las cosas. A lo que voy es que hay mujeres que no están suficientemente, por ejemplo, en lo que al proceso de reparación respecta, enteradas de cómo está el proceso y llevamos dos años.*

En concordancia con lo que comenta Chávez, según Lizeth Cienfuegos, *tal vez por el contexto del conflicto y como se ha visto un poco el miedo en las regiones, lo que uno sí puede observar desde acá es la dificultad que existe para comunicarse con las mujeres de base: de reunirse, de encontrarse y eso, por supuesto que, para tomar decisiones, termina como en las más visibles o en las que están aquí, o en las que pueden venir, o en las que se pueden comunicar con el nivel central. ¿Eso en qué preocuparía? Es un poco en la forma como se puedan estar tomando decisiones no tan equitativamente o no tan consultadas con las regiones, sobre todo porque Anmucic es una organización que está en todo el país y cada departamento, cada municipio tiene una dinámica diferente y tiene unas expectativas diferentes, por lo menos frente al proceso de reparación.*

Por otro lado, el documental *Mientras tengamos vida* (2004) que cuenta la experiencia de la finca Singapur para la reubicación de mujeres lideresas de Anmucic desplazadas de distintas regiones del país, es la única fuente secundaria del material revisado (porque los boletines se consideran fuente primaria), que se refiere a relaciones de poder dentro de la organización.

Este es el caso de una finca en el municipio de Venecia, departamento de Cundinamarca, en el que fueron reubicadas doce mujeres lideresas desplazadas de distintas zonas del país, por medio de la adjudicación de un predio por parte del Incora.

La iniciativa empieza con la conformación de una empresa comunitaria llamada Leonora Castaño. Estos son algunos de los testimonios de las mujeres en el documental de María Fernanda Sañudo y Manuel Francisco Contreras, centrados en la toma de decisiones dentro de la finca y de las relaciones de poder entre ellas mismas.

*“Es difícil porque uno ya tiene algo y es liderar, uno impone, no más, yo soy la líder”, dice alguna de las lideresas reubicadas, “todas quieren mandar, dirigir y hacer”, menciona otra y, “todas no tenemos la misma voz, yo no me siento satisfecha.”*

Para terminar, en el boletín número 10 de 1997, las integrantes de Anmucic se cuestionan sobre su compromiso con la construcción de paz a partir de las relaciones de poder entre ellas. Esta reflexión se da en un contexto en el que la organización es bastante fuerte, antes de ser atacada por el conflicto armado de manera directa.

El país está virtualmente en guerra. Necesitamos muchos años y muchos esfuerzos para hacer la paz. Cada colombiana y cada colombiano tienen que mirar en qué medida pueden haber contribuido a la guerra con su intolerancia, con su afán de protagonismo, con el desconocimiento de lo que hacen las otras o los otros. Por eso, cada una de nosotras tiene la responsabilidad de identificar cómo va a contribuir con una relación de mayor respeto y solidaridad que nos ayude a crear condiciones de paz. Nuestra organización tiene que aportar ideas y acciones. Para ello tiene que mirarse desde adentro con mucha responsabilidad. (...) Tenemos que lograr en nuestro interior, una paz con nuestras compañeras, una paz con nuestra organización. Y esa paz solo podrá derivarse de una profunda reflexión. Para ello nos podemos preguntar, ¿cuál ha sido nuestra responsabilidad con el resto de mujeres, con aquellas que no están en la dirección, con quienes no son de Anmucic o que definitivamente no están a organización alguna?, ¿hemos compartido la información y el saber que hemos logrado? o, ¿ese conocimiento ha sido utilizado para nuestro propio protagonismo?, ¿en qué medida muchas de nosotras internamente contribuimos a la diferenciación y propiciamos muy orgullosas que otras

mujeres, aquellas que apenas empiezan, nos vean como “doctoras”, estableciendo barreras y, por qué no decirlo, generando rivalidades y competencias insanas por las ventajas que supone el acceso a información o a relaciones con el Estado? (Boletín Mujer Rural, 1997).

El recorrido por estos testimonios y por estas declaraciones permite evidenciar que, como se insinuó, en el momento en el que la organización estuvo más establecida – años noventas antes del recrudecimiento del conflicto armado- se dio la posibilidad de pensar en nuevas formas de tomar decisiones y asignar quién hacía qué en distintos espacios. Al ser víctimas directas del conflicto, la organización debió retomar las reivindicaciones por sus necesidades prácticas y dejó de lado los cuestionamientos por las relaciones de poder. No por esto se puede negar que, como en la gran mayoría de las organizaciones sociales, existe una crisis en los liderazgos locales, en contraposición a los nacionales que pueden acaparar la atención y el control sobre la toma de decisiones.

Es importante rescatar que, como lo mencionan algunas de las *femócratas*, la fragmentación de Anmucic no solo se da por el recrudecimiento del conflicto armado y los efectos que éste tuvo en ellas, sino también porque hubo crisis en los liderazgos, sobre todo, locales. Para Sañudo tiene que ver con que el acceso a capitales de algunas lideresas nacionales las puso en ventaja frente a las locales. Para Muñoz tiene que ver con que las locales no se sentían tomadas en cuenta en algunos procesos de toma de decisión. Para Villarreal tiene que ver con la cristalización de los liderazgos, es decir, que quienes tenían el poder en lo nacional se resistían a crear mecanismos para permitir un relevo generacional.

Para terminar, si se retoman los cuatro momentos identificados en esta investigación como claves para entender los cambios en intereses y necesidades y, por lo mismo, los tránsitos en los discursos y las posiciones políticas de Anmucic, se puede percibir que, en un primer momento –conformación de la organización-, las reivindicaciones se concentraban en el acceso y la propiedad de la tierra y en el acceso a los recursos

productivos en general, además de que existía un descontento frente a cómo las organizaciones sociales mixtas se apoyaban en esquemas patriarcales y las mujeres no tenían ni la misma visibilidad ni la misma capacidad de toma de decisiones que los hombres. Al fortalecerse ya en los años noventa, Anmucic dirige su discurso a la importancia de la participación en espacios de toma de decisiones y a la incidencia política, sin decir con esto que se deje de hacer referencia a las necesidades prácticas. De hecho, se podría decir que la tierra se vuelve una herramienta muy estratégica porque es a través de ella que las mujeres se empoderan, participan y mejora su posición. Con el recrudecimiento del conflicto armado, el discurso se torna hacia los Derechos Humanos y la construcción de la paz, aunque Anmucic sigue haciendo uso de la incidencia. Tal es el caso de la formulación de la Ley 731 de 2002, en medio de los ataques contra las lideresas. En el momento actual –reconstrucción del tejido social, el discurso, a pesar de conservar muchas de las reivindicaciones de cada etapa, se concentra en dos temas nuevos: de un lado, la reparación colectiva en el marco del supuesto proceso de transición que vive Colombia, donde ellas se identifican como víctima colectiva del conflicto armado y, del otro, el cuidado del medio ambiente y las formas de adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático. Por esto, el momento actual de reconfiguración se puede considerar de mayor equilibrio.

## Capítulo V: Conclusiones

Se puede concluir, con respecto al objetivo general de la investigación, *analizar las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia en los últimos treinta años, a partir de la trayectoria de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic*, que las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales colombianas, además de concentrarse en preocupaciones comunes con otros países del mal llamado Tercer Mundo, tales como el acceso y la propiedad de la tierra, el acceso a recursos productivos, la participación y la incidencia política, tienen unas preocupaciones particulares –sin decir que radicalmente distintas a otros contextos- que tienen que ver con la guerra. Las mujeres rurales colombianas, además de convertirse, en su mayoría, en víctimas, han ido adoptando posiciones frente a la paz, el conflicto armado, la justicia, la verdad, la reconstrucción de memoria y los mecanismos de reparación.

En términos generales, se identificaron cuatro momentos que han determinado los tránsitos políticos y discursivos de la asociación: en un primer momento de configuración, las reivindicaciones se concentraban, sobre todo, en la tenencia y el acceso a la tierra, en el acceso a crédito, en la reducción de la pobreza y, simultáneamente, se fue instalando la consciencia de la histórica subordinación de las mujeres y la necesidad de que fueran reconocidos sus intereses y necesidades. Todos éstos son temas que aún siguen siendo importantes y que, en su momento, permitieron que aumentara el poder de negociación de las mujeres de Anmucic, no solo en sus hogares sino también en espacios de toma de decisiones comunitarios y estatales. Ya para mediados de los años noventa con su consolidación como organización social, la incidencia política y la participación son prioritarias y las mujeres de Anmucic aumentan su liderazgo pues están empoderadas, de ahí que mejore considerablemente su posición de retirada. Es en este contexto que florecen todo tipo de reivindicaciones estratégicas.

A finales de los años noventa y en la primera parte de los 2000, tuvieron su mayor crisis por los exilios, los asesinatos, la violencia sexual y las amenazas que sufrieron sus lideresas en el marco del conflicto armado y, entonces, se concentraron en construir su posición sobre la paz y los Derechos Humanos, bajo los postulados del desarrollo humano, además de retomar las reivindicaciones prácticas fundamentadas para la supervivencia. No obstante, se reitera su importancia como organización por medio de su incidencia en el proceso de formulación de la Ley 731 del 2002. Actualmente, siguen apostándole a la incidencia en políticas y se enfocan en la reparación colectiva – reconstrucción del tejido social de la organización- y en temas como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la agricultura familiar. Según Villarreal *“dadas las características de Anmucic que tiene mucha experiencia en incidencia, puede hacer parte de procesos como el cambio climático, que son temas no nuevos pero sí universales. Ahí puede negociar más.”*

De todo esto se puede concluir que ese primer momento se dirigía un poco más a las necesidades prácticas e iban comenzando a construirse los intereses estratégicos que, inicialmente, se soportaban en el rechazo a las relaciones de subordinación dentro de organizaciones campesinas mixtas como la Anuc; en el segundo momento, lo estratégico era fundamental para la incidencia política, mientras que el tercer momento, caracterizado por los efectos del conflicto armado, volvió a posicionar las necesidades prácticas de supervivencia en las reivindicaciones y en el discurso. Finalmente, en el momento actual, hay una articulación entre las mismas reivindicaciones prácticas de los inicios y la incidencia política, de la mano de la reparación colectiva, mucho más concentradas en lo estratégico.

Muestra de la importancia de la incidencia –el ámbito político- es que la normatividad nacional en la que se soporta Anmucic ha sido producto de sus propias luchas por reivindicar los derechos de las mujeres rurales. Como se pudo ver en la sección sobre instituciones formales e informales, la organización ha incidido en normas y leyes sobre lo rural desde finales de la década de los ochenta, dándole una voz a necesidades e intereses de mujeres rurales. Lo particular de esa normativa, como parte importantísima

de sus procesos de incidencia, es que aunque siempre menciona el enfoque de género, la intención es de reconocer las demandas de las mujeres en lo rural. Eso significa que la perspectiva de género es más bien una respuesta obligada al discurso internacional. En lo que se refiere a las relaciones de poder dentro de la organización, Villarreal asegura que *tienen todos los problemas de la antidemocracia con la cristalización de los liderazgos, no fluyen los liderazgos. En donde, además, se va creando una estructura jerárquica que no permite que muchas puedan acceder* y eso también ha llevado a momentos fuertes de crisis. Este testimonio, además de otros que se han retomado en este documento, es clave para entender que la crisis de Anmucic no solo se debe a los efectos del conflicto armado sino que, como la inmensa mayoría de las organizaciones sociales, hay unos liderazgos fuertes que, de una u otra manera, adoptan posiciones de control. No obstante, la organización en su proceso actual de reconstrucción está considerando la importancia del relevo generacional y de la formación de nuevos liderazgos para que Anmucic pueda mantenerse en el tiempo.

Para Villarreal la organización ha hecho esfuerzos por incorporar el enfoque diferencial en sus reivindicaciones, “Anmucic ha logrado que en la organización confluyan los intereses de las mujeres indígenas quienes están representadas como una cuota en su junta directiva y tienen control en varios departamentos. De igual manera, también se ha preocupado de integrar los intereses y las propuestas de las mujeres negras campesinas, asegurándose que sus socias conocieran con profundidad la ley general de negritudes y apoyándolas para que ellas hicieran una lectura a las disposiciones desde su identidad de mujer.” (Villarreal, 2004: 280) Hay un interés real porque se vinculen los intereses de todas las mujeres rurales, partiendo de que no todas son iguales ni quieren y esperan lo mismo. Sin embargo, según Norma Villarreal, *Anmucic llegó a tener como cincuenta mil mujeres. Ese crecimiento llevó a una debilidad de la organización porque se crecieron tanto que no había cómo asegurar un sustento ideológico de ellas que pudiera proyectarlas a ellas como una organización con una ideología bien cimentada.*



Ello, a pesar de la opinión de Sañudo de que una élite de mujeres campesinas ha sido la que ha concentrado la posición de control y, por esto, no se ha podido integrar intereses y necesidades diferenciales de mujeres pertenecientes a grupos étnicos. Según esta investigadora, las reivindicaciones no son las mismas para las campesinas, las indígenas y las afrodescendientes.

Es indudable que hay un esfuerzo importante porque resurja la organización. *El escenario en el que ellas están reactivándose es la idea de una nueva Ley de Desarrollo Rural. Quien hace el aporte del capítulo es Anmucic: estábamos Aleyda, Nelly y yo. Ese capítulo despierta al país. Nelly se crece y se vuelve a recoger el espíritu de Anmucic*, en palabras de Norma Villarreal. A su vez, la posibilidad de que el movimiento sea beneficiado con la reparación colectiva –luego del altísimo impacto que sufrió el movimiento por el conflicto armado- despierta una esperanza en Blanca Valencia y Nelly Velandia del equipo nacional.

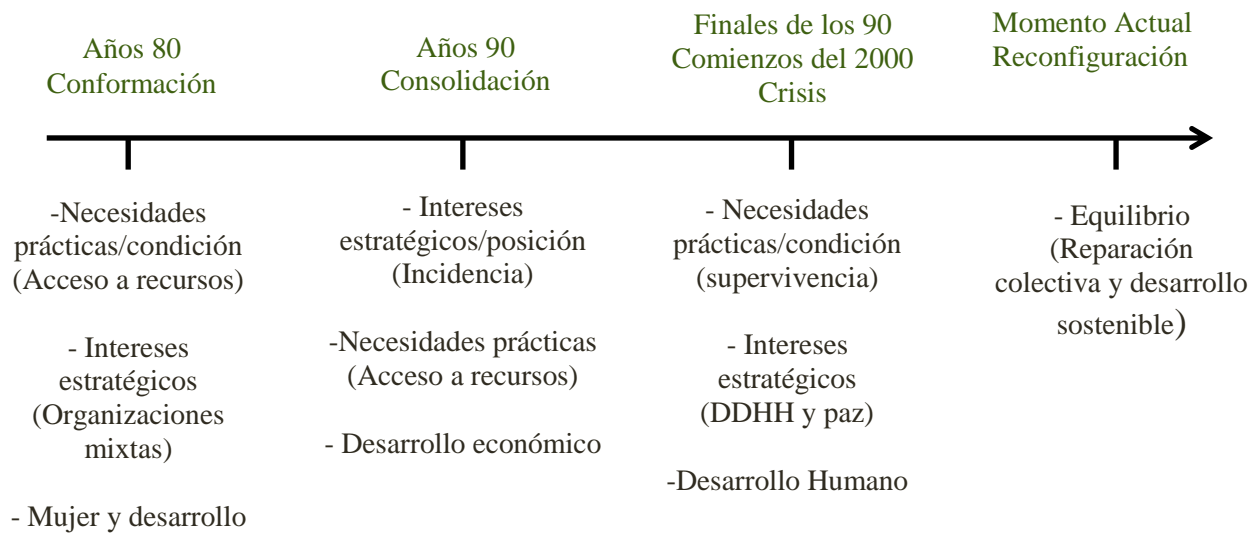
*Pero, dentro del proceso de Anmucic también se han presentado contradicciones. De lo que yo pude notar en mi trabajo en las regiones muchas mujeres rurales manifestaban que no se sentían bien representadas por Anmucic. Se presentan entonces juegos de poder interno dentro de la organización. Por ejemplo en el tema de las mujeres que representan y lideran la organización, pues ellas reciben generalmente más capacitación y más atención*, según Patricia Muñoz. En palabras de Sañudo, hay una élite que accede a mayores capitales en términos bourdianos y eso genera unas inequidades en cuanto a control en los procesos de toma de decisiones. Las mujeres de base tienen acceso a la toma de decisiones pero no son quienes deciden finalmente, ese control lo tiene la élite.

Por otro lado, haciendo un balance de cómo se pudieron aplicar las categorías de análisis, se ve, sobre todo, la importancia de los ámbitos político, comunitario y cultural en el discurso de las lideresas entrevistadas y en las percepciones de las mujeres que han acompañado el proceso de la asociación. Los roles de género, por su parte, están en una pelea entre la idea tradicional de quién hace qué en la sociedad y los cambios

culturales, que pueden estar sustentados en discursos feministas no propios. Por último, las percepciones, los testimonios y los documentos llevan a concluir que esa élite de Anmucic –de unas lideresas que concentran el poder- se encuentra en una posición ventajosa en cuanto a la toma de decisiones se refiere, lo que implica una mayor capacidad de control.

En la línea de tiempo que se presenta a continuación se evidencian los cuatro momentos que se han identificado en la trayectoria de la organización en clave de instituciones formales e informales, necesidades prácticas y estratégicas y el modelo de desarrollo imperante en el momento. Como se dijo, para los años ochenta y su conformación, las reivindicaciones se concentraban, sobre todo, en las necesidades prácticas, es decir, que pretendían enfocarse en la condición de las mujeres rurales. No obstante, los intereses estratégicos estaban presentes por el rechazo a los esquemas de participación de las organizaciones mixtas. Todo esto, en el marco de un discurso internacional de la inclusión de las mujeres rurales en la producción agropecuaria. El segundo momento, determinó la consolidación de Anmucic, privilegiando los intereses estratégicos y la posición de las mujeres. Las necesidades prácticas seguían siendo importantes y la tierra se mantenía como una de las principales luchas. El modelo de desarrollo económico y la apertura neoliberal posibilitó que la participación de las mujeres rurales en espacios de toma de decisiones aumentara. El tercer momento, la crisis, generó que las mujeres retomaran las necesidades prácticas sobre los intereses estratégicos y volvieran a luchar por mejores condiciones de vida. Para ese momento el nuevo paradigma era el desarrollo humano. Finalmente, en el momento actual se presenta un mayor equilibrio entre las reivindicaciones por las necesidades prácticas y los intereses estratégicos, por un lado, con la reparación colectiva y la reconstrucción del tejido social y, por el otro, con nuevos problemas en la agenda internacional como el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

## Línea de tiempo trayectoria de Anmucic (1984-2014)



Para terminar, queda una conclusión metodológica y una nueva ruta. La primera, tiene que ver con rescatar la utilidad del ejercicio de investigación del primer año de Maestría que permite empezar a ubicarse teórica y metodológicamente, recibir comentarios de estudiantes y profesores y avanzar en la recolección de información para el trabajo de grado. Es muy recomendable seguir con el mismo tema por esas razones.

En cuanto a la nueva ruta, como se dijo en la sección sobre instituciones, no haber considerado otras técnicas de recolección de información limitó la posibilidad de análisis de las instituciones informales y, así mismo, de las relaciones de poder dentro de la organización. Por esto, se considera que, para una segunda etapa de la investigación, resultaría esencial recurrir a la etnografía pues permitiría comprender las reglas de juego y los procesos de toma de decisiones dentro de Anmucic.

## Bibliografía

- Agarwal, B (1999). Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica. *Historia Agraria*, Vol 17, 13-58.
- Agarwal, B. (2003). Gender and land rights revisited: exploring new prospects via the State, family and market. *Journal of agrarian change*, Vol. 3, Nos. 1 and 2, 184-224.
- Agarwal, B. (2003). Women's land rights and the trap of neo-conservatism: a response to Jackson. *Journal of agrarian change*, Vol. 3, No. 4, 571-585.
- Aguilar, L. (2009). *Manual de capacitación en género y cambio climático*. San José de Costa Rica, Costa Rica: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- ANMUCIC. (noviembre de 1995). *Mujer Rural*: Boletín número 6.
- ANMUCIC. (octubre de 1996). *Mujer Rural*: Boletín número 8.
- ANMUCIC. (marzo de 1997). *Mujer Rural*: Boletín número 9.
- ANMUCIC. (abril de 1995). *Mujer Rural: un nuevo congreso, una nueva Anmucic*. Boletín número 10.
- Bonilla, E., Hurtado, J. y Jaramillo, C. (2009). *La investigación: aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Bogotá, Colombia: Alfaomega.
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual, subjetividad nómada*. Barcelona, España: Gedisa.
- Deere, C. y León, M. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.
- Deere, C. y León, M. (2005). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina. *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIII, Número 2, 397-439.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. Coímbra, Portugal: Siglo XXI editores y CLACSO ediciones.
- Elson, D. (1999). Labor markets as gendered institutions: equality, efficiency and empowerment issues. *World development* Vol. 27, No. 3, 611-627.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Colombia: Norma.

- Farah, M. A. (2010). *Bargaining over money and land: Changing intra-household gender relations in rural Colombia* (tesis de doctorado). Universidad de East Anglia, Norfolk, Inglaterra.
- Fisco, S. (2007). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. *Revista Papel Político*, pp. 119-159.
- Flórez, J. (2010). *Lecturas emergentes. Decolonialidad y subjetividad en las teorías de movimientos sociales*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- García, M. D. (2008). *¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género*. Barcelona, España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Giménez, G. (1994). Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 56, No. 2, pp. 17-39.
- Helmke, G. y Levitsky, S. (2004). Informal institutions and comparative politics. *American Political Science Association*, Vol. 2, número 4, pp 725-740.
- Jackson, C. (2003). Gender analysis of land: beyond land rights for women? *Journal of agrarian change*, Vol. 3, No. 4, 453-480.
- Kabeer, N. y Subrahmanian, R. (1996). *Institutions, relations and outcomes: framework and tools for gender aware planning*. Sussex, Inglaterra: Institute of Development Studies Sussex.
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el período de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, No. 4, pp 607-645.
- Ley 731 de 2002. “*Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales*”, 16 de enero.
- Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político, historia, epistemología y perspectivas de la Ciencia Política*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Luna, L. (2003). La historia feminista del género y la cuestión del sujeto. *Revista Rebelión*. Bogotá, Colombia.
- Meertens, D. (2006). *Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz*. Bogotá, Colombia: Programa de Paz y Seguridad, Unifem.

- Meertens, D. y Machado, A. (2010). *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Ministerio de Agricultura y UNICEF. (noviembre 12 de 1989). *Los servicios rurales para la mujer del campo son un derecho – proyecto, organización y capacitación de la mujer campesina*.
- Miyares, A. (2003). *Democracia Feminista*. Valencia, España: Ediciones Cátedra Universidad de Valencia.
- Molineux, M. (1985). Mobilization without emancipation? Women's interests, the State and revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*, Vol 11, No 2, 227-245.
- Muñoz, P. (2003). Aportes para el análisis de la política pública para el desarrollo de la mujer rural de 1994 en Colombia. *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural* Vol. 50, pp. 97-124.
- North, D. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.
- Plan Nacional de Desarrollo. (2010-2014). *Prosperidad para todos*.
- Plan Nacional de Desarrollo. (2014-2018). *Todos por un nuevo país*.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). (2011). *Mujeres rurales gestoras de esperanza. Cuaderno del Informe de Desarrollo Humano, Colombia*.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). (2011). *El Campesinado. Reconocimiento para construir país. Cuaderno del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano*.
- Política Nacional para la Mujer Campesina. (1984). CONPES 2109.
- Política para el Desarrollo de la Mujer Rural. (1994). CONPES 23.
- Rao, N. (2005). Questioning Women's Solidarity: The Case of Land Rights, Santal Parganas, Jharkhand, India. *Journal of Development Studies*, Vol. 41, No. 3, 353 – 375.
- Roth, A. N. (2006). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

- Sañudo, M. F, y Contreras, F. (directores). (2004). *Mientras tengamos vida*. [documental cinematográfico], Cundinamarca, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sañudo, M. F. (2014). *Representaciones de género y acceso a la propiedad de la tierra en Colombia*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Sen, G. (2005). *Informal institutions and gender equality*. Bangalore, India: Centre for public policy OECD.
- Van der Ploeg, J. D. (2012). Conocimiento científico contra conocimiento local: el caso de la patata andina. *L. Istorioak*, pp, 58-74.
- Villareal, N. (2004). *Sectores campesinos, mujeres rurales y Estado en Colombia* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Wisborg, P. (2014). Transnational Land Deals and Gender Equality: Utilitarian and Human Rights Approaches, *Feminist Economics*, Vol 20, No 1, 24-51. doi: 10.1080/13545701.2013.862341

Links de entrevistas a Leonora Castaño (disponibles en línea el 21 de mayo de 2014):

- Casa América, entrevista grabada de Leonora Castaño, líder colombiana refugiada en España  
<http://www.google.com/url?q=http%3A%2F%2Fvimeo.com%2F9753458&sa=D&sntz=1&usq=AFQjCNHgGyYiJgJcRexAGPfcryWkrzK0AA>
  - Jornada. Universidad Nacional Autónoma de México  
[http://www.jornada.unam.mx/2004/04/05/articulos/68\\_colombia\\_leonora.htm](http://www.jornada.unam.mx/2004/04/05/articulos/68_colombia_leonora.htm)
    - Testimonio de Leonora Castaño, escrito por ella misma  
<http://www.fidamerica.cl/actividades/conferencias/mujeres/lcccol.html>

Links de entrevistas a Nelly Velandia (disponibles en línea el 21 de mayo de 2014):

- Entrevista grabada a Nelly Velandia por La W radio el 20 de marzo de 2011  
[http://www.wradio.com.co/escucha/archivo\\_de\\_audio/nelly-velandia-coordinadora-de-la-mesa-de-insidencia-politica-habla-del-documental-sobre-las-mujeres-y-su-aporte-al-pais/20110320/oir/1442079.aspx](http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/nelly-velandia-coordinadora-de-la-mesa-de-insidencia-politica-habla-del-documental-sobre-las-mujeres-y-su-aporte-al-pais/20110320/oir/1442079.aspx)

## ANEXOS

### Anexo 1 Guías entrevistas

#### I. Guía para entrevista semi-estructurada a integrantes de Anmucic (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia)

##### Sobre los comienzos de su carrera como lideresa

1. ¿Cómo comenzó su proceso de liderazgo?
2. ¿Se involucró inmediatamente con organizaciones de mujeres o con organizaciones mixtas?
3. ¿Cuáles fueron las primeras reivindicaciones por las que luchó?
4. Cuando las personas pertenecen a organizaciones o tienen algún liderazgo son sensibles en algunas ocasiones a amenazas; si este ha sido su caso cuénteme cómo fue ese proceso

##### Sobre su historia en la organización

1. ¿Cómo llegó usted a Anmucic?
2. ¿Cuánto tiempo lleva haciendo parte del proceso organizativo?
3. ¿Cuáles son los cambios fundamentales que percibe con respecto a las luchas de la organización?
4. ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones en la organización?
5. ¿Cómo asignan quién hace qué en distintos espacios?
6. ¿Qué acuerdos o reglas de juego se han establecido en Anmucic para promover luchas y reivindicaciones de los derechos de las mujeres?
7. ¿En qué normatividad –nacional e internacional- se apoya la organización para sustentar sus luchas y reivindicaciones?
8. ¿Anmucic ha participado en las juntas o mesas directivas del sector rural a nivel nacional? si la respuesta es afirmativa: ¿Qué resultados se han producido?
9. ¿Cuáles han sido los principales procesos de formulación de leyes, normas y políticas en las que ha incidido Anmucic?

##### Sobre su vida en familia

1. ¿Cómo está compuesta su familia?
2. ¿Qué y de quiénes ha recibido apoyo en su familia para poder realizar sus actividades como lideresa?
3. ¿Cuáles de sus funciones han afectado positiva o negativamente a sus familiares?



II. Guía para entrevista semi-estructurada a mujeres que trabajan el tema de mujer rural y/o conocen el trabajo de Anmucic –*femócratas*- (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia)

Preguntas introductorias

1. ¿Hace cuánto tiempo trabaja el tema de mujer rural?
2. ¿Qué la motivó a hacerlo?

Sobre conocimiento de Anmucic

1. ¿Qué la acercó al proceso organizativo de Anmucic?
2. ¿Qué cambios importantes ha notado en las reivindicaciones de la organización a través del tiempo?
3. ¿Cómo ve el proceso de toma de decisiones en la organización?
4. ¿Cómo éste ha cambiado en el tiempo?
5. ¿Cómo ve el tema de las relaciones de poder dentro de la organización?
6. ¿En qué normatividad –nacional e internacional- se apoya la organización para sustentar sus luchas y reivindicaciones?
7. ¿Cuáles han sido los principales procesos de formulación de leyes, normas y políticas en las que ha incidido Anmucic?
8. ¿Anmucic ha participado en las juntas o mesas directivas del sector rural a nivel nacional? si la respuesta es afirmativa: ¿Qué resultados se han producido?

Sobre mujeres rurales

1. ¿Qué reivindicaciones diría usted que son las principales para las mujeres rurales en Colombia?
2. ¿En dónde ha tenido incidencia Anmucic y en qué espacios podría incidir y aún no lo ha hecho?

## Anexo 2 Guía para revisión documental

III. Guía para revisión documental (teniendo en cuenta que la documentación puede ser con videos de experiencias de Anmucic o entrevistas encontradas en internet)

1. ¿Cómo fueron los procesos iniciales de liderazgo de las mujeres de Anmucic?
2. ¿Se hace referencia a alguna condición de amenaza a la supervivencia de las lideresas y sus familias?
3. ¿Cómo llegó la lideresa a Anmucic?
4. ¿Cuánto tiempo lleva haciendo parte del proceso organizativo?
5. ¿Qué cambios fundamentales se identifican con respecto a las luchas de la organización a través del tiempo?
6. ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones en la organización?
7. ¿Cómo asignan quién hace qué en distintos espacios?
8. ¿Qué cambios discursivos se identifican a través del tiempo?
9. ¿Qué se dice con respecto a las relaciones de poder dentro de la organización?
10. ¿Qué reivindicaciones se identifican?
11. ¿Cómo han ido cambiando estas reivindicaciones?
12. ¿En qué normatividad –nacional e internacional- se apoya la organización para sustentar sus luchas y reivindicaciones?
13. ¿Cuáles han sido los principales procesos de formulación de leyes, normas y políticas en las que ha incidido Anmucic?

## ANEXO 2

### CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES (Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 28 de octubre de 2015

Señores  
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.  
Pontificia Universidad Javeriana  
Ciudad

Los suscritos:

\_\_\_\_\_ **Mariana Tafur Rueda** \_\_\_\_\_, con C.C. No **1020.721.029**  
\_\_\_\_\_, con C.C. No \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con C.C. No \_\_\_\_\_

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

*Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic*

\_\_\_\_\_ (por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral  Trabajo de grado  Premio o distinción: **Si**  **No**   
cuál: Maestría Desarrollo Rural

presentado y aprobado en el año 2015, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica – online (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet		
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

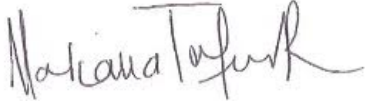
Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA: Información Confidencial:**

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si  No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Mariana Tafur Rueda	1020.721.029	

FACULTAD: Estudios ambientales y rurales  
 PROGRAMA ACADÉMICO: Maestría en desarrollo rural

**ANEXO 3**  
**BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.**  
**DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO**  
**FORMULARIO**

<b>TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO</b>						
<i>Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic</i>						
<b>SUBTÍTULO, SI LO TIENE</b>						
<b>AUTOR O AUTORES</b>						
<b>Apellidos Completos</b>			<b>Nombres Completos</b>			
Tafur Rueda			Mariana			
<b>DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO</b>						
<b>Apellidos Completos</b>			<b>Nombres Completos</b>			
Farah Quijano			María Adelaida			
<b>FACULTAD</b>						
<b>Estudios ambientales y rurales</b>						
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>						
<b>Tipo de programa ( seleccione con "x" )</b>						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
		X				
<b>Nombre del programa académico</b>						
<b>Maestría en desarrollo rural</b>						
<b>Nombres y apellidos del director del programa académico</b>						
<b>Diana Lucía Maya Vélez</b>						
<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:</b>						
Magister en desarrollo rural						
<b>PREMIO O DISTINCIÓN</b> <i>(En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):</i>						
<b>CIUDAD</b>		<b>AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO</b>			<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>	
<b>Bogotá</b>		<b>2015</b>			<b>91</b>	
<b>TIPO DE ILUSTRACIONES ( seleccione con "x" )</b>						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		X				
<b>SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO</b>						
<b>Nota:</b> En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.						

<b>MATERIAL ACOMPAÑANTE</b>					
<b>TIPO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FORMATO</b>		
			CD	DVD	Otro: ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro: ¿Cuál?					
<p align="center"><b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS</b></p> <p>Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo <a href="mailto:biblioteca@javeriana.edu.co">biblioteca@javeriana.edu.co</a>, donde se les orientará).</i></p>					
<b>ESPAÑOL</b>			<b>INGLÉS</b>		
<b>Género</b>			<b>Gender</b>		
<b>Mujer rural</b>			<b>Rural women</b>		
<b>Anmucic</b>			<b>Anmucic</b>		
<b>Feminismo</b>			<b>Feminism</b>		
<p align="center"><b>RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS</b> (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)</p>					
<p>La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic, es una organización social que ha dedicado treinta años a reivindicar los derechos de las mujeres rurales colombianas y que ha ido adaptando sus necesidades e intereses a distintos contextos. La apuesta general de la investigación es, por un lado, que existe una histórica subordinación en las relaciones entre hombres y mujeres debido a estructuras patriarcales de comportamiento y que las mujeres rurales sufren de múltiples discriminaciones por razón de etnia, nivel educativo y situación socioeconómica, que se profundizan en un escenario de conflicto armado interno. Por esto, no tiene sentido generalizar lo que quieren y necesitan porque mujeres rurales hay muchas y sus luchas y reivindicaciones pueden ser muy distintas y pueden cambiar en el tiempo. A partir de unas categorías de análisis, la intención es identificar las dinámicas de poder dentro de la organización y los tránsitos políticos y discursivos en sus planteamientos,</p>					

apoyándose en entrevistas, declaraciones, documentos, boletines y entrevistas hechas por terceros. Se parte del supuesto de que toda apuesta epistemológica es una apuesta política porque el conocimiento permite modificar o mantener relaciones de poder entre individuos y es innegable que el proceso de construcción del conocimiento ha estado permeado por una hegemonía masculina que ha discriminado saberes locales y saberes femeninos.

The National Association of Rural, Black and Indigenous Women of Colombia, Anmucic, is a social organization that has devoted thirty years to claim the rights of Colombian rural women and that has been adapting its needs and interests to different contexts. The purpose of the investigation is, on the one hand, that a historical subordination exists in the relations between women and men due to behavioral patriarchal structures and the discrimination of rural women ascribed to their ethnic group, educational attainment and socioeconomic situation, which are deepened in a stage of internal armed conflict. Therefore, it does not make sense to generalize what they want and need since there are a vast quantity of women and their struggles and claims can differ and can change over time. From analysis categories, the intent is to identify power dynamics within the organization and the political and discursive flows in their expositions, leaning on interviews, declarations, documents, bulletins, and third parties interviews. It starts from the assumption that every epistemological proposal is a political scheme since knowledge permits to modify or maintain power relations between individuals and it is undeniable that knowledge's process of construction has been permeated by a masculine hegemony that has discriminated local and feminine knowledge.